OPEN SOCIETY FOUNDATIONS

The Global Fund

UNDP
Empowered lives.
Resilient nations.

Consulta global sobre el ‘social contracting’:
trabajar hacia respuestas sostenibles al VIH, tuberculosis y malaria a través del financiamiento gubernamental de programas implementados por la sociedad civil

5–6 de octubre de 2017

INFORME DE REUNION

Consulta global sobre el ‘social contracting’: trabajar hacia respuestas sostenibles al VIH, tuberculosis y malaria a través del financiamiento gubernamental de programas implementados por la sociedad civil

CONVOCADO POR OPEN SOCIETY FOUNDATIONS, EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO Y EL FONDO MUNDIAL DE LUCHA CONTRA EL SIDA, LA TUBERCULOSIS Y LA MALARIA

5–6 de octubre de 2017

Nueva York, EE. UU.

Contenido

Resumen ejecutivo....3
1. Introducción:.... 9
2. Justificación y definición del financiamiento público de la sociedad civil para la provisión de servicios 11
2.1 Panorama global y local: ¿por qué podría ser útil? 11
2.2 Definiendo '*social contracting*': el contexto es importante 12
2.3 Crear un entorno propicio: condiciones y principios 15
3. Modelos de financiamiento en la práctica: ejemplos de países 17
4. Preocupaciones sobre el financiamiento público de la sociedad civil para la prestación de servicios. 24
5. Lecciones aprendidas.... 26
6. Avanzar en el financiamiento público de la sociedad civil para la prestación de servicios 28
6.1 Sugerencias para el enfoque y las prioridades....28
6.2 Compromisos de los coorganizadoras de la consulta para avanzar en las oportunidades de financiación pública de la sociedad civil para la prestación de servicios 32
Anexo 1. Documento de antecedentes para la consulta: Obstáculos y oportunidades del financiamiento público a la sociedad civil para la provisión de servicios 35
Anexo 2. Agenda 36
Annexo 3. Lista de participantes 41

Acrónimos y Abreviaturas

OBC	Organización de Base Comunitaria
OSC	Organización de la Sociedad Civil
Fondo Mundial	Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria
HSH	Hombres que tienen Sexo con Hombres
OSF	Open Society Foundations
PEPFAR	Plan de Emergencia del Presidente de los Estados Unidos parael Aliviodel SIDA
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
TB	tuberculosis
ONUSIDA	Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH / SIDA

PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Resumen ejecutivo

Este informe presenta los antecedentes y resultados de una consulta realizada entre el 5 y el 6 de octubre de 2017 en Nueva York para analizar la forma mediante la cual los **gobiernos financian programas, intervenciones y otras actividades implementadas por actores de la sociedad civil**. Esta opción podría ayudar a prevenir reducciones e interrupciones en servicios específicos para poblaciones clave y vulnerables (en particular) e idealmente contribuir a una expansión más rápida de respuestas efectivas de VIH, tuberculosis (TB) y malaria.

Si bien se han logrado avances significativos hacia objetivos como el 90-90-90[1] en muchos países, se requieren esfuerzos más amplios e integrales en la mayoría de los lugares para llegar a todas las personas afectadas y en riesgo de VIH, tuberculosis y malaria, y particularmente aquellos vulnerables, aislados o ignorados.

Los donantes externos, incluido el Fondo Mundial y el Plan de Emergencia del Presidente de los Estados Unidos para el Alivio del SIDA (PEPFAR), han sido históricamente la fuente principal de financiación para programas de prevención y tratamiento centrados en poblaciones clave y vulnerables. A medida que el financiamiento externo se vuelve más limitado en ciertos contextos, mayor responsabilidad de financiamiento recae en fuentes internas, principalmente gubernamentales. El financiamiento público a la sociedad civil para la provisión de servicios podría ser una opción ventajosa en cualquier país que busque construir y mejorar su sistema de salud. La sostenibilidad de los servicios vitales ofrecidos por los grupos de la sociedad civil depende de que tengan acceso a fuentes alternativas de recursos. Los gobiernos y otras fuentes nacionales son las opciones más lógicas y, a veces, las únicas. El financiamiento público a sociedad civil para la provisión de servicios ha demostrado ser una forma efectiva de vincular formalmente los dos sectores.

Esta consulta reunió a un grupo de más de 60 personas, incluyendo representantes de gobiernos nacionales, grupos de la sociedad civil, organizaciones multilaterales y donantes, de Europa del Este y Asia Central, América Latina y el Caribe, África Oriental y Meridional y Asia-Pacífico. El evento ofreció una oportunidad para el diálogo y la discusión desde ambos lados y en una variedad de contextos.

Los aportes de estos participantes incluyeron observaciones desde sus propias perspectivas en cuanto a las iniciativas y enfoques en sus países. La consulta también incluyó reflexiones de donantes y socios técnicos sobre sus experiencias en esta área hasta la fecha y sobre cómo podrían respaldar tales esfuerzos en el futuro.

Este informe proporciona un resumen de las principales áreas y temas de discusión, incluidos algunos elementos prácticos y principios que podrían orientar el diseño y la implementación de los mecanismos de financiamiento público de la sociedad civil para la provisión de servicios. Se puede obtener información más detallada sobre la consulta, incluidos sobre los modelos nacionales específicos presentados, solicitándolo a los co-organizadores.

1 ONUSIDA, Acción acelerada para acabar con el sida, Estrategia ONUSIDA 2016-2021, http://www.unaids.org/sites/default/files/media_asset/20151027_UNAIDS_PCB37_15_18_ES_rev1.pdf

Definición de '*social contracting*'

Un documento de antecedentes preparado para fines de esta consulta definió el '*social contracting*' como: 'El proceso mediante el cual recursos gubernamentales se utilizan para financiar entidades que no son parte del gobierno (llamadas organizaciones de la sociedad civil u OSC) para proporcionar servicios de salud que el gobierno tiene una responsabilidad de proporcionar, a fin de asegurar la salud de su ciudadanía'.[2]

Encontrar consenso sobre una definición del término '*social contracting*' resulta desafiante, debido a las diferencias en las opiniones y contextos de los actores involucrados. A pesar de estas diferencias, los participantes reconocieron que pueden existir términos distintos al propuesto en la reunión, los cuales pueden ser utilizados para describir el mismo concepto.

Condiciones y principios para el financiamiento público de la sociedad civil para la prestación de servicios.

Los participantes determinaron un conjunto básico de siete principios: orientación a objetivos; competencia libre y justa; transparencia; igualdad de trato a las solicitudes; responsabilidad; independencia; y supervisión y control proporcionales (descritos detalladamente en la página 8 de este informe).

Entre los retos principales se encuentran los de naturaleza legal, política y regulatoria. Los participantes describieron las experiencias de marcos legales para el financiamiento público de la sociedad civil para la prestación de servicios a partir de una serie de leyes, políticas y prácticas de implementación relacionadas con las OSC, incluidas las que rigen su formación y supervisión legal, la concesión de licencias, la tributación de las OSC y la regulación de la financiación extranjera de entidades nacionales, entre otros. Otras áreas prioritarias mencionadas en relación con un entorno propicio incluyeron la capacidad de la sociedad civil para servir como implementadores; mecanismos de rendición de cuentas para todas las partes involucradas; planificación efectiva y comunicación por parte de los actores gubernamentales sobre los procesos de contratación; sistemas robustos de evaluación y monitoreo; y la confianza entre el gobierno y los actores no gubernamentales.

Modelos existentes y prácticas de financiamiento público de la sociedad civil para la prestación de servicios

La consulta brindó la oportunidad de mostrar experiencias de nueve países: Bielorrusia, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Guyana, Kazajstán, Kirguistán, México, Montenegro y Ucrania. Se incluyen breves estudios de caso para cada país en este informe, destacando las características y componentes notables del mecanismo de financiamiento público de la sociedad civil para la prestación de servicios de cada país, así como la información de contexto clave y antecedentes valiosos para la comprensión del caso.

La impresión general al escuchar las experiencias en los países arriba mencionados, fue que esta práctica ha demostrado ser una oportunidad prometedora o se prevé que lo sea una vez

2 OSF, PNUD, GFATM, Social Contracting: trabajando hacia respuestas sostenibles al VIH, la tuberculosis y la malaria a través del financiamiento gubernamental de los programas implementados por la sociedad civil. Documento de antecedentes (2017)

que se implemente. Surgieron impresiones similares de los comentarios de los encuestados en países cuyas estructuras e historia de financiamiento público de la sociedad civil para la prestación de servicios no se presentaron formalmente, incluidas Mauricio, Panamá y Vietnam.

En última instancia, se observa que algunos de los enfoques resumidos en los estudios de casos, o sus componentes, podrían ser replicables o adaptables en otros contextos. Sin embargo, las formas o mecanismos para financiar sociedad civil con recurso público que se llevan a cabo en diferentes países probablemente tengan características distintas basadas en factores como la cultura, la historia, las estructuras legales, la fortaleza y prominencia del sector de la sociedad civil, las tradiciones de financiamiento, las expectativas sociales, y prioridades políticas.

Preocupaciones sobre el financiamiento público de la sociedad civil para la prestación de servicios

El concepto y la experiencia del financiamiento público de la sociedad civil para la prestación de servicios se acompañan de una serie de preocupaciones que pueden ser instructivas para el desarrollo de sistemas de contratación de las OSC para la prestación de servicios relacionados con el VIH, tuberculosis y malaria.

La mayoría de las preocupaciones planteadas se centraron en el potencial impacto en la independencia y efectividad de los grupos de la sociedad civil y las posibles consecuencias para sus clientes. En varios momentos de la reunión, los representantes gubernamentales de diferentes países mostraron preocupaciones sobre la habilidad y capacidad de los grupos de la sociedad civil para cumplir con éxito los requisitos contractuales y proporcionar un informe completo y válido de las actividades y el impacto. Estas preocupaciones se presentan con más detalle en el informe completo, pero incluyen:

- Falta de voluntad del gobierno para invertir **suficientes fondos** para las OSC;
- Incapacidad o restricción de las OSC para **cumplir funciones esenciales de abogacía** cuando dependen del financiamiento del gobierno;
- Problemas con la medición de productos y resultados de **algunas de las actividades más importantes** realizadas por organizaciones comunitarias y otros grupos de la sociedad civil, que **no se pueden medir de manera estándar**;
- La **calidad y el alcance de los servicios brindados** a grupos de personas más discriminados, incluidos los grupos criminalizados;
- Posible **pérdida de autonomía** para las OSC, limitando su creatividad, innovación y flexibilidad para responder a prioridades nuevas y repentinas;
- **Cambios en el gobierno** que conducen a cambios en el interés o deseo de financiar a la sociedad civil para la prestación de servicios;
- Cuestión de si las OBC y otros grupos en el sector de la sociedad civil que **brindan los mejores y más aceptables servicios** tienen más probabilidades de ser contratados por los gobiernos;

- Dificultad para implementar en lugares donde a las **OSC independientes les resulta difícil prosperar y existir**;
- **Dificultad de las OSC más pequeñas de competir** con entidades más grandes o entidades del sector privado.

Muchas de las inquietudes mencionadas anteriormente no son únicamente, ni siquiera principalmente, sobre el financiamiento público de la sociedad civil para la prestación de servicios. En general, los participantes se mostraron entusiasmados al explorar formatos y mecanismos existentes en formas relevantes para cada contexto, para beneficiar tanto a los que reciben servicios críticos de VIH, TB y malaria como a los gobiernos que desean llegar a ellos. En su lugar, las inquietudes reflejan de manera más directa la aprensión y la frustración por las barreras de acceso constantes y aparentemente insolubles para muchas poblaciones clave y vulnerables, y la preocupación de que el panorama político, de financiación y de derechos humanos actuales ofrezcan una esperanza limitada de mejora.

Lecciones Aprendidas

Se identificaron varias lecciones aprendidas de casos de países y de la discusión en la consulta en general. Estos se presentan en mayor detalle en el informe completo, los cuales incluyen:

(a) Los mecanismos existentes para el financiamiento público de sociedad civil pueden funcionar, pero no siempre. Los países deben examinar cuidadosamente cualquier marco o mecanismo establecido para determinar si satisfacen las necesidades específicas de mantenimiento de los servicios de VIH, tuberculosis y malaria a través del financiamiento público, y deben seguir siendo flexibles para adaptarse según sea necesario.

(b) El financiamiento externo del donante, las estructuras y las asociaciones se pueden utilizar para construir entornos viables y eficientes para la contratación de sociedad civil y de esta manera promover la sostenibilidad en general.

(c) La planificación anticipada puede ayudar a hacer que los arreglos de financiamiento público sean más eficientes, convenientes y efectivos.

(d) La diversificación en el financiamiento es importante para los grupos de la sociedad civil.

(e) Existen ejemplos de contextos en los que los grupos de la sociedad civil han mantenido en gran medida su independencia, autonomía y voz aún cuando reciben financiamiento público para la prestación de servicios .

(f) La responsabilidad es importante para todos: los acuerdos de financiamiento público entre los gobiernos y la sociedad civil son una vía de doble sentido.

(g) Los estudios de factibilidad tienen sentido en contextos con poca o ninguna historia de financiamiento gubernamental con grupos de la sociedad civil para proporcionar servicios de VIH, TB o malaria.

Próximos pasos: avanzar en el financiamiento público a la sociedad civil para la prestación de servicios

La consulta dio como resultado un acuerdo general de que se requerirá algún sistema de apoyo gubernamental en la mayoría de los países a medida que disminuya el financiamiento externo. Por lo tanto, la contratación de la sociedad civil con recursos públicos para la prestación de servicios representa una forma importante de garantizar la sostenibilidad de los servicios para las poblaciones clave y vulnerables.

A lo largo de la consulta se hicieron sugerencias sobre medidas u opciones de acción prioritarias que podrían ayudar a mejorar la comprensión y la aceptación de los gobiernos que contratan con grupos de la sociedad civil para proporcionar servicios de VIH, tuberculosis y malaria, independientemente de si un modelo o mecanismo se conoce como '*social contracting*'. Un principio general observado por muchos participantes es que la sociedad civil debería involucrarse en cada paso de cualquier análisis o acción asociada con arreglos financieros o de otro tipo que puedan afectar al sector.

Las observaciones y sugerencias mencionadas para avanzar incluyen lo siguiente, en resumen:

(a) ***Sensibilizar sobre el papel crucial de la sociedad civil.*** El Fondo Mundial, otros donantes y socios técnicos deberían ayudar a los gobiernos a reconocer los roles únicos desempeñados por las OCB y otros grupos de la sociedad civil en las respuestas a las tres enfermedades.

(b) ***Conocer y usar los presupuestos públicos.*** Para garantizar una financiación pública robusta y ampliada de las actividades de la sociedad civil, los grupos de la sociedad civil deberían priorizar el desarrollo de capacidad para comprender y utilizar la información presupuestaria para la planificación y las actividades de abogacía.

(c) ***Conocer el territorio antes de tomar decisiones.*** Los mecanismos de financiación pública receptivos y responsables requieren un mapeo exhaustivo para comprender las necesidades y posibilidades de prestación de servicios a través de la contratación de la sociedad civil. El mapeo exhaustivo de este tipo idealmente debería enfocarse en lo siguiente, entre otras cosas: el entorno legal, las relaciones de referencia (entre el gobierno y la sociedad civil), el alcance y la calidad de los servicios, y las brechas en el financiamiento y otros recursos.

(d) ***Conocer los costos.*** El cálculo detallado de costos de los servicios que potencialmente podrían proporcionar las OSC a través de acuerdos de contratación con los gobiernos. El ejercicio de costeo también puede ser una buena herramienta para la sociedad civil con fines de efectividad y abogacía.

(e) ***Prepararse para el futuro***. Deberían tomarse medidas más concentradas y serias ahora para introducir y considerar el uso de enfoques para la contratación de la sociedad civil con recursos públicos en países de bajo ingreso que todavía no enfrentan los desafíos de las transiciones del financiamiento externo.

(f) ***Aprender de lo que ya está ocurriendo***. Como se indicó a lo largo de la consulta, hay experiencias en distintos lugares con formas operativas de financiación pública de la

sociedad civil para la prestación de servicios. El intercambio de experiencias de los países fue una parte muy enriquecedora en la reunión, y se le refirió positivamente en la evaluación posterior a la consulta.

En general, los representantes de los sectores del gobierno y de la sociedad civil indicaron que querían saber más sobre acuerdos similares, ya sea que se los llamara '*social contracting*' o no, en países y contextos adicionales. Muchos también señalaron un deseo de conocer con más profundidad los modelos discutidos en la consulta y cualquier otro estudio de caso que pudiera estar disponible.

El fuerte nivel de interés en el tema del financiamiento público de la sociedad civil para la prestación de servicios, sugiere que las oportunidades y los beneficios potenciales que ofrece tienen un gran atractivo en una amplia gama de contextos diferentes. Aunque es evidente que los participantes no se comprometerán con ningún enfoque en particular sin una consideración cuidadosa y exhaustiva de las condiciones y el entorno en cada contexto particular.

Tras la consulta, los tres co-organizadores - Fondo Mundial, PNUD y OSF- delinearon áreas de enfoque y (en algunos casos) actividades específicas de trabajo de seguimiento desde sus instituciones para apoyar y ampliar las modalidades y oportunidades para el financiamiento público de la sociedad civil para la prestación de servicios. Sus intervenciones se detallan al final del informe.

1. Introducción:

1.1 ¿Por qué el financiamiento público de la sociedad civil para la prestación de servicios? ¿Y por qué ahora?

1.2 Las respuestas al VIH, la tuberculosis y la malaria deben ampliarse significativamente para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y otros objetivos acordados por los países, como la agenda rápida (Fast-Track) de ONUSIDA para poner fin a la epidemia de sida para el año 2030. La expansión de las respuestas requiere fondos adicionales y más opciones para recaudarlos y asignarlos, lo que incluye, debido a los cambios en el panorama de financiamiento externo, aumentar las contribuciones de los presupuestos nacionales y locales y, en algunos casos, financiar las respuestas nacionales exclusivamente con fuentes nacionales, también conocidas como gasto público. Las discusiones como las realizadas en esta consulta de octubre de 2017 son especialmente importantes y oportunas en el contexto de un financiamiento externo más limitado para los países de ingreso medio, particularmente en América Latina y el Caribe (ALC), Europa Oriental y Asia Central (EECA por sus siglas en inglés).
Los mecanismos para el financiamiento público de la sociedad civil son opciones prometedoras para que los gobiernos financien sus respuestas a las enfermedades de manera eficiente y efectiva. Existen numerosos ejemplos de mecanismos exitosos, incluidos Croacia y México, donde grupos de la sociedad civil firman contratos con entidades gubernamentales para prestar servicios críticos de VIH, tuberculosis y malaria.

1.3 El valor y la importancia del financiamiento público de la sociedad civil ha adquirido mayor urgencia a medida que crecen las preocupaciones sobre la sostenibilidad de los servicios para las poblaciones clave y vulnerables3. En muchos contextos los donantes han proporcionado la mayoría, si no todo, el apoyo financiero para los grupos de la sociedad civil que trabajan con y para estas poblaciones. Los gobiernos nacionales deberán hacerse cargo del financiamiento si los programas y servicios que se dirigen a ellos deben mantenerse y expandirse como parte de los esfuerzos generales para cumplir los ODS. La contratación de la sociedad civil con recurso público ofrece una forma probada para que los gobiernos satisfagan esta necesidad, y para que los grupos de la sociedad civil y sus usuarios (especialmente los de poblaciones clave y vulnerables) tengan también satisfechas sus necesidades de financiación y servicios.

La consulta del 5-6 de octubre de 2017 en Nueva York se convocó para discutir el '*social contracting*', una opción de financiación de la sociedad civil que podría ayudar a prevenir reducciones e interrupciones en servicios específicos para poblaciones clave y vulnerables (en particular) e idealmente aportar a una expansión de respuestas más rápidas y efectivas al VIH,

3 Las poblaciones clave en el contexto del VIH, la tuberculosis y / o la malaria generalmente incluyen hombres que tienen sexo con hombres (HSH), trabajadores sexuales, personas transgénero y personas que se inyectan drogas. Las poblaciones también muy vulnerables en diversos contextos incluyen a migrantes, pueblos indígenas, personas privadas de la libertad y las mujeres adolescentes y jóvenes.

tuberculosis (TB) y malaria. Se aplican diferentes definiciones (ver Sección 2.2 a continuación), pero en su esencia **se refiere al financiamiento público de programas, intervenciones y otras actividades implementadas por actores de la sociedad civil**.

Los implementadores comunes en tales acuerdos son las organizaciones de sociedad civil (OSC) y otros grupos dentro del sector de la sociedad civil. Durante mucho tiempo han formado la columna vertebral de los esfuerzos para llegar y apoyar a las poblaciones clave y vulnerables. Por lo tanto, la contratación de sus servicios financiada con recursos públicos podría ser una opción viable para garantizar que las respuestas continúen ampliándose entre estas y otras poblaciones vulnerables, y podría ayudar a mejorar la probabilidad de que todos los servicios disponibles sean de calidad y accesibilidad aceptables.

La implementación efectiva y el uso de mecanismos de financiación pública para la contratación de servicios de la sociedad civil depende, en gran medida, de la confianza entre las alianzas, por lo que la consulta tuvo como objetivo contar con una amplia gama de conocimientos y experiencias y ser incluyente. Reunió a más de 60 personas representantes de gobiernos nacionales, grupos de la sociedad civil, organizaciones multilaterales y donantes. En un espíritu de colaboración, los organizadores invitaron al menos a un representante del gobierno y de la sociedad civil de varios países de diferentes regiones del mundo, incluidos Europa Oriental y Asia Central, América Latina y El Caribe, África Oriental y Meridional y Asia-Pacífico, donde las modalidades de financiación pública de la sociedad civil ya se están utilizando o podrían comenzar en el futuro.4 Esto ofreció una oportunidad para el diálogo y la discusión de ambos lados de la relación de contratación en una variedad de contextos.

Los aportes de estos participantes incluyeron observaciones desde sus propias perspectivas en cuanto a las iniciativas y enfoques relevantes para la contratación de la sociedad civil con financiamiento público que ya están ocurriendo en sus países. La consulta también incluyó reflexiones de los donantes y socios técnicos sobre sus experiencias en este tema, y sobre cómo podrían respaldar estos esfuerzos en el futuro.

Este informe proporciona un resumen de áreas principales y temas de discusión, incluidos algunos elementos prácticos y principios que podrían orientar el diseño y la implementación de mecanismos de financiamiento público de la sociedad civil. Se puede obtener información más detallada sobre la consulta, incluidos muchos de los modelos nacionales específicos presentados, a pedido de los co-organizadores.

4 Los países representados de esta manera incluyeron a Botsuana, Croacia, República Dominicana, la ex República Yugoslava de Macedonia, Guyana, Kirguistán, Mauricio, México, Montenegro, Namibia, Panamá, Ucrania y Vietnam.

2. Justificación y definición del financiamiento público de la sociedad civil para la provisión de servicios

2.1 Panorama global y local: ¿por qué podría ser útil?

Los países de todas partes necesitan expandir y mejorar el trabajo contra el VIH, la tuberculosis (TB) y la malaria, para terminar con epidemias que son completamente evitables. La mayoría se ha comprometido a alcanzar objetivos específicamente asociados con estas enfermedades infecciosas, como los objetivos 90-90-90 en el núcleo de la iniciativa del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH / SIDA (ONUSIDA).[5] Todos los países también se han comprometido a cumplir los objetivos descritos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con impactos positivos directos e indirectos esperados con respecto a las tres enfermedades a través de medidas adoptadas para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de gran alcance. La Estrategia ONUSIDA 2016-2021, la Estrategia del Fondo Mundial 2017-2022[6], la Estrategia de VIH, Salud y Desarrollo del PNUD 2016-2021: Conexiones e interrelaciones, y el Plan estratégico 2018-2021 del PNUD están estrechamente alineados con los ODS y la promesa de no dejar a nadie atrás.[7]

Tanto la Estrategia 2016-2021 de ONUSIDA como la Estrategia 2017-2022 del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la malaria (Fondo Mundial) están estrechamente alineadas con los ODS.

Se han realizado avances significativos en la ampliación programática en muchos países, pero se requieren esfuerzos más amplios y exhaustivos en la mayoría de los lugares para llegar a todas las personas afectadas por el VIH, la tuberculosis y la malaria, y en particular los más vulnerables, aislados e ignorados, muchos de ellos a quienes se les ha descrito como 'dejados atrás'. El mejor acceso de estas poblaciones a los servicios y apoyo para este mejoramiento es esencial para el éxito de las respuestas a las enfermedades en cualquier contexto.

Los donantes externos como el Fondo Mundial y el Plan de Emergencia del Presidente de EE. UU. para el Alivio del SIDA (PEPFAR) históricamente han sido la principal fuente de financiación para los programas de prevención y tratamiento centrados en poblaciones clave y vulnerables. Como el financiamiento externo se vuelve más limitado en ciertos contextos, una

5 La agenda acelerada de ONUSIDA enfatiza los siguientes objetivos para 2020: cero discriminación; 500,000 nuevas infecciones anuales entre adultos (que sería aproximadamente una cuarta parte de la cantidad en los últimos años); y los llamados objetivos 90-90-90 en los que el 90% de las personas (niños, adolescentes y adultos) que viven con el VIH conocen su estado respecto del VIH; El 90% de las personas que conocen su estado VIH positivo están accediendo al tratamiento; y el 90% de las personas en tratamiento han suprimido las cargas virales. Para 2030, los objetivos incluyen cero discriminaciones, 200,000 nuevas infecciones entre adultos y mejoras en los objetivos relacionados con el tratamiento en 5 puntos porcentuales cada uno, a 95-95-95.

6 GFATM, Estrategia del Fondo Mundial 2017-2022: invertir para poner Fin a las epidemias, https://www.theglobalfund.org/media/1176/bm35_02-theglobalfundstrategy2017-2022investingtoendepidemics_report_en.pdf

7 Estrategia conexiones e interrelaciones PNUD, VIH, salud y desarrollo 2016-2021 (2016), http://www.undp.org/content/undp/en/home/librarypage/hiv-aids/hiv--health-and-development -trategia-2016-2021.html. Ver también el Plan Estratégico PNUD 2018-2021, http://strategicplan.undp.org/

mayor parte de la responsabilidad de la financiación deberá provenir de fuentes nacionales, principalmente gobiernos. Es una consideración prioritaria para los miembros de las poblaciones clave y todas las demás personas que viven o son vulnerables a las tres enfermedades que el financiamiento nacional permita que ese trabajo esencial continúe, se amplíe y se mantenga donde quiera que residan.

En respuesta a estos cambios fundamentales en el panorama de financiación de las tres enfermedades, los gobiernos, los grupos de la sociedad civil en todos los niveles y los socios técnicos están reconociendo la necesidad de cambios en la forma en que trabajan juntos. El financiamiento público de la sociedad civil podría ser una opción ventajosa en cualquier país que busque construir y mejorar su sistema de salud. Podría ser especialmente valioso para las respuestas al VIH, la tuberculosis y la malaria en los países que enfrentan problemas de financiación y programación relacionados con la baja inversión pública en servicios esenciales y / o apoyo de donantes inexistente o decreciente.

El financiamiento público de la sociedad civil para la prestación de servicios se basa en la premisa de que los grupos de la sociedad civil a menudo pueden proporcionar servicios esenciales de manera más efectiva y eficiente que el gobierno u otros sectores, incluso en áreas que rara vez han recibido recursos públicos, como la prevención del VIH entre muchas poblaciones vulnerables. Sin embargo, en los últimos años, las OBC y otros grupos de la sociedad civil en un número creciente de países informan que se han visto obligadas a cerrar, o corren un mayor riesgo de cerrar pronto, debido a la falta de fondos.

La sostenibilidad de los servicios vitales ofrecidos por los grupos de la sociedad civil depende de que tengan acceso a fuentes de financiamiento alternativas. Los gobiernos y otras fuentes nacionales son las opciones más lógicas y, en ocasiones, únicas. El financiamiento público a sociedad civil para la provisión de servicios ha demostrado ser una forma efectiva de vincular formalmente los dos sectores.

2.2 Definiendo '*social contracting*': el contexto es importante

Un documento de antecedentes preparado en colaboración por los co-patrocinadores de la consulta -y distribuido a todos los participantes antes de la reunión- incluyó la siguiente definición operativa de este término: "El proceso mediante el cual los recursos gubernamentales se utilizan para financiar entidades que no forman parte del gobierno (llamadas aquí las organizaciones de la sociedad civil - OSC) para proporcionar servicios de salud que el gobierno tiene la responsabilidad de proporcionar, a fin de garantizar la salud de sus ciudadanos ".[8]

Para fines de este documento, se tradujo '*social contracting*' al español como el 'financiamiento público de la sociedad civil para la prestación de servicios', dado que la traducción literal ("contratación social") puede generar confusión. En algunos párrafos se

8 Esta definición pretende cubrir lo que es ampliamente aceptable y esperado en la mayoría de los países. Algunos gobiernos adoptan una visión más expansiva que la sugerida por la palabra "ciudadanía", ya que también brindan acceso a servicios de salud esenciales también a las personas en su territorio que no son ciudadanos.

utilizó directamente el término en inglés para no desvirtuar la traducción del documento original escrito en inglés.

Después de la introducción de la definición al inicio de la reunión, algunos participantes expresaron diferencias de opinión sobre el término y sobre lo que puede y debe significar en la práctica. Por ejemplo, el término "financiamiento público de la prestación de servicios de las OSC" es un término preferido por algunas partes interesadas. Con respecto al término '*social contracting*' en sí, algunos participantes propusieron otras opciones para el concepto general que enfatizaba la colaboración, incluida la "participación social" y frases que resaltaban la "planificación y coordinación". Algunos también pidieron una consideración más cuidadosa y consistencia en la forma en que el término se traduce a otros idiomas, incluidos los que se hablan e interpretan en la consulta (ruso y español).

A pesar de estas diferencias, los participantes reconocieron que los diferentes términos propuestos en la reunión podrían utilizarse para describir el mismo concepto básico**. Un mensaje principal del grupo fue que el enfoque siempre tiene que ser altamente enfocado en el contexto, sin importar como se llame o cómo se estructuraría, y que debería entenderse como una herramienta importante para permitir el financiamiento estatal para las OSC.**

Parte de este mensaje del grupo es la importante idea de que, aunque no es probable que una sola definición de '*social contracting*' sea suficiente para todos los contextos nacionales, debería ser posible describir algunos parámetros básicos y generalmente aceptados que son aplicables en la mayoría de los lugares del mundo. También en cada contexto, seguramente habrá términos únicos que se utilizarán para describir este tipo de acuerdos entre el sector público y los sectores de la sociedad civil para proporcionar servicios de salud y desarrollo de VIH, tuberculosis, malaria y otros, como los necesarios para el progreso en todos los ODS.

Los resúmenes que se presentan a continuación brindan ejemplos de algunas diferencias en la opinión o interpretación con respecto al concepto de '*social contracting*' que se citaron y describieron en diversos momentos de la consulta. Los participantes no intentaron llegar a un consenso sobre ninguno de estos temas.

¿Quién o qué se puede financiar?

- ***Una opinión:*** solo puede considerarse '*social contracting*' si un gobierno financia organizaciones no gubernamentales (OSC) sin fines de lucro. No hay otras organizaciones o instituciones (por ejemplo, con fines de lucro, incluidas las del sector privado) que sean elegibles.
- ***Opinión contraria:*** el sector privado y cualquier otra entidad con fines de lucro también deberían poder participar en tales acuerdos con el gobierno.

- ***Una opinión:*** es un acuerdo financiero que establece los términos para un intercambio de dinero por los servicios prestados.
- ***Opinión contraria:*** es preferible una interpretación más amplia, y debe incluir situaciones en las que un gobierno proporciona ayuda no financiera (por ejemplo, productos básicos como condones) para las OSC que prestan servicios.

- ***Una opinión:*** no incluye los arreglos financieros entre un gobierno y cualquier otra entidad, sociedad civil o no, que no tiene estatus legal, no paga sueldos o salarios, o no tiene estructuras o mecanismos de financiación.
- ***Opinión contraria:*** se necesita una interpretación más amplia para evitar la exclusión de las OSC en muchos países, especialmente aquellos que trabajan con y para poblaciones criminalizadas y altamente estigmatizadas como los HSH, trabajadoras sexuales y personas que usan drogas. Muchos de ellos no pueden obtener reconocimiento legal, incluso si cuentan con estructuras creíbles, y pueden demostrar el alcance y el impacto de sus servicios.

- ***Una opinión:*** un gobierno que contrate personas, como educadores por pares, para trabajar en clínicas del sector público no constituiría "social contracting". En estos casos, no hay ningún contrato con una OSC, solo con un individuo, por lo tanto, los que se contrataron son considerados más adecuadamente como empleados del gobierno.
- ***Opinión contraria:*** esta interpretación podría limitar la capacidad de un gobierno de asignar recursos de maneras más específicas y precisas para satisfacer necesidades específicas. Se necesita, acomodar el uso de fondos del gobierno para contratar personas del sector de la sociedad civil, según sea necesario, para proporcionar un apoyo único y vital y otros servicios, como la educación por pares.

¿Cómo se pueden estructurar los arreglos financieros?

- ***Una opinión:*** los contratos son el núcleo del concepto, incluidos todos los objetivos, indicadores, programas de dispensación financiera y expectativas de informes relevantes.
- ***Opinión contraria:*** los arreglos de financiamiento podrían, por ejemplo, incluir subvenciones, no solo contratos[9]

9 Las subvenciones a menudo incluyen objetivos, horarios y expectativas del tipo que se especifican en los contratos. Normalmente, sin embargo, las subvenciones se financian de manera diferente (por ejemplo, a menudo a través de una suma inicial global); cubrir un alcance más limitado; y en el caso de muchos grupos de la sociedad civil que proporcionan servicios de VIH, tuberculosis y malaria, son por montos relativamente pequeños de financiamiento. Otra diferencia importante es que los contratistas (incluidas las OSC) están legalmente obligados a cumplir con el contrato. No existen tales consecuencias legales si no se cumplen los objetivos especificados en una subvención.

¿Cuán amplia debería ser?

- ***Una opinión:*** este mecanismo solo debe usarse cuando los gobiernos no pueden o no proporcionan servicios específicos. Esto significa que cada sector tiene áreas de trabajo estrictas y divergentes: el gobierno proporciona todos los servicios médicos, por ejemplo, mientras que las OSC reciben fondos del gobierno solo para la prevención no biomédica y no para otros servicios dirigidos a poblaciones clave.
- ***Opinión contraria:*** debe ser un sistema de "licitación abierta", en el que las OSC pueden competir con el sector privado y el gobierno para ser financiadas por cualquier servicio dentro de una o más respuestas a enfermedades. Los criterios de toma de decisiones deben basarse en la institución u organización que pueda proporcionar servicios específicos de la manera más eficiente, económica, rápida y sostenible.

2.3 Crear un entorno propicio: condiciones y principios

Se discutieron varias condiciones y principios como importantes para el establecimiento de un entorno propicio para los arreglos que podrían clasificarse como mecanismos de financiación de sociedad civil para la prestación de servicios. El Cuadro 1 al final de esta subsección incluye una lista de principios básicos propuestos en la consulta.

Los entornos legales, políticos y regulatorios son de gran importancia. Debe haber una base legal para la financiación pública de la sociedad civil en general, pero no es necesario contar con una ley favorable específica, ni es suficiente por sí misma. El entorno legal para la contratación de la sociedad civil con recursos públicos está conformado por una gama de leyes, políticas y prácticas de implementación relacionadas con las OSC, incluidas las que rigen su formación jurídica y supervisión, concesión de licencias, la permisibilidad y tributación de las OSC y la regulación del financiamiento extranjero de las entidades nacionales, entre otros. Estas diversas normas pueden ser facilitadoras u obstructivas.

Un ejemplo de una condición jurídica excesivamente onerosa en México fue citado en la consulta: las regulaciones actuales imponen un tope del 5 por ciento al gasto de los grupos de la sociedad civil en gastos administrativos si se certifica que pueden recibir donaciones deducibles de impuestos. Esa política establece una carga significativa cuando se toman en cuenta las amplias responsabilidades administrativas asociadas, incluidos los informes y la supervisión.

Otras áreas prioritarias mencionadas en relación con un entorno propicio incluyen las siguientes

- Capacidad suficiente para que las OSC contratantes administren e informen según las condiciones especificadas en un contrato.
- Mecanismos claros de rendición de cuentas para los beneficiarios del gobierno y de la sociedad civil
- Planificación de alta calidad y claridad por parte del gobierno en cuanto a lo que está financiando, por qué y sus expectativas para cada acuerdo, entre otras cosas. Esto es parte de una necesidad más amplia de que los gobiernos tengan la capacidad

suficiente para gestionar todos los componentes de los procesos de contratación con la sociedad civil, desde las convocatorias hasta la evaluación.

- Procedimientos claros de evaluación y monitoreo
- Confianza entre el gobierno y los socios de la sociedad civil
- La necesidad de invertir y mejorar entornos propicios

Algunos otros factores importantes:

- La eliminación o al menos la reducción suficiente de las barreras de acceso a los servicios para poblaciones clave y vulnerables y posibilitar que las OSC u otros grupos se comuniquen con ellas y presten servicios. Esto incluiría, por ejemplo, políticas que permiten la prestación de servicios en contextos en los que el intercambio de agujas y jeringas es ilegal, en donde los gobiernos no pueden financiar centros de acogida a través de estos mecanismos.
- La eliminación o al menos la reducción suficiente de las barreras legales y de otra índole en el registro de las OSC, incluidas aquellas dirigidas o centradas en poblaciones clave y vulnerables.

3.1 Principios básicos y comunes para el financiamiento público de la sociedad civil para la provisión de servicios

Se propusieron algunos principios comunes para los marcos y regulaciones que rigen el financiamiento público para las OSC que prestan servicios en general, así como servicios de VIH, TB y malaria específicamente. Estos incluyen:

- Los arreglos deben estar **orientados a los objetivos**: el financiamiento público debe asignarse para objetivos y prioridades claramente definidos de acuerdo con las políticas gubernamentales y las necesidades de salud pública. La evaluación debe ser impulsada por indicadores para medir el logro de estos objetivos.
- Se debe garantizar la **competencia libre y justa**: la información sobre las oportunidades de contrato debe promocionarse lo más ampliamente posible para fomentar la competencia entre todos los posibles solicitantes.
- Los procedimientos para las convocatorias y selección deben ser claros y **transparentes** (por ejemplo, la publicación del anuncio de licitación en medios oficiales y locales, permitiendo el tiempo apropiado para la presentación de propuestas, deberá incluir los requisitos y criterios de selección. También deben publicarse los nombres de los solicitantes seleccionados).
- **La igualdad de trato de las licitaciones** debe ser una prioridad principal. Esto significaría, por ejemplo, un conjunto de criterios claros y objetivos preestablecidos, que garanticen la no discriminación y la selección del solicitante más calificado en función del mérito de la propuesta.
- El principio de **responsabilidad** se refiere, entre otras cosas, a gastar los fondos asignados de una manera acordada y con obligaciones claras de presentación de informes.
- La **independencia** de todas las OSC debe ser reconocida y respaldada. Esto incluye su derecho dentro de la ley de hacer campaña, comentar y desafiar la política del gobierno y determinar y administrar sus propios asuntos. Las OSC y las comunidades también deberían participar en la configuración y revisión de las políticas y estructuras de contratación de la sociedad civil.
- Los procedimientos para la solicitud, documentación, requisitos de informes, vigilancia y supervisión deben ser **proporcionales** a las actividades del programa y los fondos proporcionados.

3. Modelos de financiamiento en la práctica: ejemplos de países

A continuación, se enumeran por orden alfabético, por nombre de país, resúmenes de algunos ejemplos presentados en la consulta de diferentes enfoques que se están emprendiendo o

considerando en varios países para proporcionar fondos públicos a las OSC para prestar servicios relacionados con el VIH, la tuberculosis y la malaria. La impresión general de las presentaciones de los países es que la contratación pública con la sociedad civil ya ha demostrado ser una oportunidad prometedora o se prevé que lo sea una vez que se implemente. Impresiones similares surgieron de los comentarios de los encuestados en países cuyas estructuras e historia de financiación pública de la sociedad civil no se presentaron formalmente en el pleno de la reunión, incluidas Mauricio, Panamá y Vietnam.

Algunos de los enfoques resumidos, o componentes de ellos, podrían ser replicables o adaptables en otros contextos. Sin embargo, las formas o modalidades de financiamiento de la sociedad civil para la prestación de servicios que se arraigan en diferentes países probablemente tengan características distintas basadas en factores como la cultura, la historia, las estructuras legales, la fortaleza y prominencia del sector de la sociedad civil, las tradiciones de financiamiento, las expectativas sociales, y prioridades políticas.

Bielorrusia[10]

Antecedentes y otras observaciones: Hasta hace poco, Bielorrusia no tenía legislación que permitiera específicamente la financiación de OSC independientes. En octubre de 2017, se adoptaron cambios en la ley de prevención de enfermedades transmisibles que permiten el uso de un mecanismo de contratación de la sociedad civil para apoyar a las OSC que prestan servicios relacionados con dichas enfermedades (incluida la prevención del VIH).

El esfuerzo de reforma legal fue impulsado por la abogacía realizada por grupos de la sociedad civil locales y regionales. Su influencia y éxito apuntan a la importancia de que dichos grupos tengan fondos suficientes para el trabajo de incidencia política.

Croacia

Características o componentes notables: la estructura y tradición de contratación a organizaciones de sociedad civil institucionalizada, de larga evolución y en continua evolución. Áreas temáticas y actividades claramente definidas y comunicadas que guían cómo y qué se puede financiar con fondos públicos.

Un principio subyacente es que siempre debe existir la posibilidad de financiar con fondos públicos a las OSC, siempre que se garantice la calidad y la efectividad. Tanto el gobierno como los socios de la sociedad civil en estos arreglos financieros para los servicios sociales consideran que la confianza mutua, comprensión, asociación y coordinación son valores fundamentales para el éxito.

Numerosos impactos positivos de esta estructura duradera son evidentes. Las OSC que apoyan a poblaciones clave y vulnerables se han beneficiado de esta estructura integral y de sus elementos claramente definidos y transparentes. Por ejemplo, un total de $850,000 USD

10 Bielorrusia no estuvo representada en la consulta ni por el gobierno ni por la sociedad civil. La información resumida se basa en comentarios realizados por otros participantes de la reunión y presentaciones que analizan la investigación realizada por la Asociación de Reducción de Daños Eurasia, una red regional que trabaja en la sostenibilidad.

se puso a disposición para actividades de prevención del VIH en 2016-2017, incluso para la prevención entre HSH.[11]

Antecedentes y otras observaciones: la estructura croata formal para la contratación de la sociedad civil se ha desarrollado en los últimos 20 años. Se basa en cuatro pilares que apoyan la cooperación efectiva entre el gobierno y la sociedad civil: estrategia y marco normativo para crear un entorno propicio para la sociedad civil; estructuras que promueven la cooperación entre el gobierno y las OSC; esquemas de financiación que garanticen programas y proyectos sostenibles de OSC; y las normas legales que permiten la participación oportuna de las OSC en la elaboración de políticas.

El marco normativo para el financiamiento público de asociaciones y organizaciones sin fines de lucro ha evolucionado a través de cuatro leyes clave, la primera de las cuales (una ley que asigna ingresos de la lotería nacional a las OSC que trabajan en ocho áreas) se aprobó en 2002. Más recientemente, una ley de 2014 proporcionó más estructura y orientación para las actividades financieras y la contabilidad de grupos sin fines de lucro.[12]

Tres principales oficinas gubernamentales y grupos asesores buscan colectivamente fortalecer y crear conciencia sobre el sector de la sociedad civil y promover la sostenibilidad de los grupos de la sociedad civil y los servicios específicos que brindan. La más antigua e importante es la Oficina del Gobierno para la Cooperación con las ONG, que se creó en 1998 y ha liderado los esfuerzos del gobierno para idear acuerdos de financiación efectivos y otras asociaciones con OSC elegibles. 13 Esa oficina tiene su propio presupuesto anual y personal de tiempo completo.

La estructura croata incluye elementos centralizados y descentralizados. Por ejemplo, para ser elegible para el financiamiento público, las OSC deben estar incluidas en un registro nacional de organizaciones sin fines de lucro. Ese registro contiene los informes financieros anuales de las OSC, que pueden ser revisados por todas las posibles fuentes descentralizadas de financiación pública para los servicios sociales, incluidos los presupuestos nacionales y sub-nacionales y los fondos de la Unión Europea.

Macedonia

Características o componentes notables: el núcleo de la estructura, que no se había lanzado a partir de octubre de 2017, es la contratación pública (licitación) para las OSC. El presupuesto nacional revisado para 2017 incluye líneas presupuestarias específicas para la prevención del

11 En un estudio de caso de PNUD publicado en 2015, titulado "Hacia el financiamiento interno de las respuestas nacionales al VIH: Lecciones aprendidas de Croacia", se puede encontrar información más detallada sobre el financiamiento público de los servicios de VIH en el país, incluida después del fin del financiamiento del Fondo Mundial. La publicación está disponible en www.hr.undp.org/content/croatia/en/home/library/poverty/towards-domestic-financing-of-national-hiv-responses.html.

12 Como se describe en una presentación de los participantes de Croacia en la consulta, las cuatro leyes se titulan de la siguiente manera (y se enumeran cronológicamente): Ley de juegos de azar (2002), Ley de responsabilidad fiscal (2010), Ley de Asociaciones (2014), y Ley sobre actividades financieras y contabilidad de organizaciones sin fines de lucro (2014).

13 Las otras dos entidades son el Consejo para el Desarrollo de la Sociedad Civil (2002) y la Fundación Nacional para el Desarrollo de la Sociedad Civil (2003).

VIH y otros servicios dirigidos a poblaciones clave, incluidas las personas que se inyectan drogas y los HSH. Ese paso sugiere que dicha financiación se ha institucionalizado, lo que aumenta en gran medida la probabilidad de que se mantenga. La abogacía de la sociedad civil con el gobierno jugó un papel importante en estos eventos fundamentales.

Antecedentes y otras observaciones: el nuevo primer ministro en septiembre de 2017 acordó agregar aproximadamente $ 2 millones de USD al presupuesto de 2018 para ayudar a sostener los programas de prevención del VIH para poblaciones clave, que anteriormente habían sido financiadas principalmente por el Fondo Mundial. Los nuevos fondos presupuestarios también cubrirán los servicios de terapia antirretroviral (TAR) para las personas que viven con el VIH. Esta cantidad de fondos es casi cuatro veces mayor que la financiación presupuestada por el gobierno anterior.

Aún no se han completado los detalles sobre cómo funcionará en la práctica el nuevo mecanismo de financiamiento para las OSC. Una cuestión importante que debe abordarse son los asuntos de confianza y capacidad: el Ministerio de Salud, que supervisará el mecanismo, nunca ha trabajado directamente con las OSC; asimismo, las OSC nunca han trabajado directamente con el gobierno por contrato.

Guayana

Características o componentes notables: las discusiones sobre el tema del financiamiento público de las OSC han comenzado con la implementación de una herramienta de diagnóstico de contratación (SCDT) que explora oportunidades, barreras y prioridades para el financiamiento público de la entrega de servicios de OSC a poblaciones clave y vulnerables.

Antecedentes y otras observaciones: los resultados del SCDT han fortalecido la evidencia de que los grupos de población clave y otras OSC están legalmente autorizados a registrarse como organizaciones sin ánimo de lucro, y que existen estructuras legales y administrativas existentes para dirigir el financiamiento del gobierno hacia ellos. Algunas lagunas y posibles restricciones identificadas están relacionadas con las regulaciones de capacitación y licencias.

Los próximos pasos incluyen el cálculo del costo de los servicios y la definición y el desarrollo de mecanismos específicos. Este trabajo está dirigido por un Comité Directivo de Sostenibilidad que incluye representantes de varios ministerios gubernamentales, representantes de la sociedad civil y del sector privado.

Kazajstán [14]

Características o componentes notables: ahora se usan dos mecanismos. Uno, adoptado en 2015, se basa en arreglos contractuales y, por lo tanto, se considera estrechamente alineado con los supuestos básicos con respecto a la contratación de las OSC con recursos públicos. Otro, adoptado en 2016, se utiliza para otorgar subvenciones a OSC.

14 Kazajstán no estuvo representado en la consulta ni por el gobierno ni por la sociedad civil. La información resumida se basa en comentarios realizados por otros participantes de la reunión y presentaciones que analizan la investigación realizada por la Asociación de Reducción de Daños de Eurasia, una red regional que trabaja en la sostenibilidad.

Antecedentes y otras observaciones: según los aportes de la consulta, la opción de donaciones parece ser más fácil y más útil para las OSC hasta la fecha. El mecanismo de contratación tiene numerosas regulaciones que consumen mucho tiempo, incluido el llenado de formularios para su cumplimiento. Se han informado largas demoras para la entrega de los fondos comprometidos, lo que significa que las OSC tienen pocos o ningún recurso disponible para iniciar programas de manera oportuna.

Otra preocupación sobre el mecanismo de contratación es que debido a que las decisiones de financiación se basan en la competencia precio / costo, a menudo existe una "carrera descendente" que pone en riesgo la calidad de los servicios y la estabilidad financiera de las OSC.

Kirguistán

Características o componentes notables: el mecanismo de financiación de las OSC para servicios de VIH parece estar enfocado de manera algo restringida, y las OSC se financian principalmente para ciertas actividades de prevención y apoyo. Al igual que en otros contextos en los que la contratación de las OSC se ha implementado o se implementará pronto, es probable que el gobierno retenga la supervisión y el control de los servicios "médicos".

Antecedentes y otras observaciones: la contratación de OSC con recursos públicos para los servicios de salud, incluida la programación del VIH, ahora es legal. No se ha introducido de manera sistemática porque aún no existen normas y reglamentaciones estandarizadas. Un grupo de trabajo técnico dentro del Ministerio de Salud está desarrollando un mecanismo más claro y más fuerte para la contratación, así como un sistema de normas para la concesión de licencias para la prestación de servicios seleccionados. Los representantes de la sociedad civil están en el cuerpo consultivo.

Los grupos de la sociedad civil esperan que el financiamiento para la contratación de OSC para la programación del VIH también pueda ser provisto por los presupuestos de agencias distintas al Ministerio de Salud.

México

Características o componentes notables: el financiamiento gubernamental para servicios específicos de VIH brindados por OSC se ha proporcionado continuamente durante más de 11 años, incluido todo el programa del Fondo Mundial y después de que finalizó en el 2014. El gobierno planificó e implementó formatos de contratación de las OSC mientras México todavía recibía el apoyo del Fondo Mundial, una decisión que ayudó a asegurar una transición relativamente sin interrupciones y la continuidad de los servicios después de que el programa del Fondo Mundial finalizara en 2014. El proceso integral está altamente optimizado.

De 2013 a 2017, se financió públicamente un monto equivalente a aproximadamente 31 millones de USD para 645 proyectos relacionados con el VIH. La partida del Fondo Mundial en 2014 no dio como resultado cambios significativos en general con respecto a estas métricas. El número de proyectos disminuyó de 184 en 2013 a 123 en 2017, pero no debido a reducciones en el financiamiento. De hecho, el monto total asignado anualmente en pesos

mexicanos se mantuvo aproximadamente igual: cerca de 101 millones de pesos en 2014 y poco más de 102 millones de pesos en 2017; sin embargo, las reorganizaciones en el diseño y la configuración del programa resultaron en un menor número de proyectos financiados. Una medida a largo plazo del impacto de la respuesta global al VIH del país -de la cual la contratación de OSC es una parte importante- es que se han evitado unas 45,000 infecciones desde que se logró el acceso universal a la terapia antirretroviral (TAR) en 2003.

Antecedentes y otras observaciones: Desde el principio, el gobierno federal reconoció y respondió al papel único y valioso de los grupos de la sociedad civil en la respuesta al VIH. Crear un entorno legal ha sido una parte crítica del proceso. Las disposiciones de varias leyes permiten y promueven específicamente la participación de las OSC, incluida la ley general de salud y la ley de administración pública. 15

La transparencia es otro principio prioritario. Las entidades gubernamentales relevantes, incluidos los ministerios de salud y finanzas, preparan presupuestos que indican los montos de financiamiento potencialmente disponibles para la contratación de la sociedad civil. Los redactores de estos presupuestos reconocen la importancia del éxito de la respuesta al VIH de servicios específicos para poblaciones clave y vulnerables. Años de abogacía por parte de la sociedad civil también les han hecho conscientes de que las organizaciones de base comunitaria y otros grupos de la sociedad civil tienden a estar mejor situados para llegar a esas poblaciones.

Las ofertas se otorgan en función de las respuestas a convocatorias de licitaciones públicas. Para el VIH, la cascada de la atención es el punto de referencia para las políticas públicas, con otros principios rectores como los derechos humanos, la legislación a favor de la población (por ejemplo, que incida en las vidas de las personas que viven con el VIH o en riesgo) y la tolerancia cero a la violencia. Estos temas de alto nivel se reflejan en las categorías predeterminadas de financiamiento que ayudan a guiar el proceso para la programación de actividades relaciones con el VIH, por ejemplo, áreas de prevención relacionadas con la transmisión vertical, personas que usan drogas y jóvenes HSH. Las intervenciones específicas a ser financiadas están asociadas con estas categorías.

Se señalaron algunas limitaciones en la consulta, tanto con respecto al sistema de contratación de OSC de México en lo general como, más específicamente, con respecto a los servicios de VIH. El sistema operativo y de contratación es electrónico, que, aunque es conveniente para el gobierno, puede causar complicaciones entre los grupos de la sociedad civil que no tienen la capacidad o el tiempo para participar regularmente. Según se informa, los requisitos de cumplimiento y presentación de informes pueden ser extensivos. Para algunos observadores, esto sugiere que el gobierno no planificó adecuadamente la mejor forma de integrar y apoyar a las OSC que necesitan la transición del apoyo del Fondo Mundial. Tales observaciones se ven reforzadas por la cantidad de grupos de la sociedad civil que brindan servicios de prevención, apoyo y otros servicios de VIH que se cerraron debido a la falta de fondos luego

15 Los nombres oficiales de las tres principales leyes en español son: Ley de la Administración Pública Federal, Ley General de Salud y Ley Federal de Fomento de las Actividades realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil. En inglés, estas son: Federal Public Administration Law, the General Law of Health, and the Federal Law for the Promotion of Activities carried out by Civil Society Organizations.

de la partida del Fondo Mundial. Un participante de la consulta dijo que algunas OSC habían "desaparecido" desde entonces. Estos cierres no necesariamente minimizan el efecto positivo general del proceso de contratación de México, pero ponen de relieve las complejidades inherentes a la financiación interna de las respuestas al VIH en entornos grandes y diversos en particular.

Otras limitaciones citadas se refieren a la dificultad para validar la información provista por las OSC sobre medidas tales como la efectividad de las actividades provistas, el número de personas atendidas y los costos de los insumos. Se informa que las partes interesadas del gobierno apuntan a mejorar la eficiencia técnica, por ejemplo, vincular de manera más efectiva las intervenciones con poblaciones específicas. También quieren alentar a las OSC más calificadas a implementar intervenciones nuevas e innovadoras.

Montenegro

Características o componentes notables: las estructuras y sistemas del núcleo del Fondo Mundial, incluido el mecanismo de coordinación de país (CCM), se mantienen como parte de la arquitectura de gobierno y gestión para la contratación de OSC.

Antecedentes y otras observaciones: El Fondo Mundial salió de Montenegro antes de la adopción de su política de sostenibilidad, transición y cofinanciación (STC). Los defensores lo consideraron una "salida no planificada" y, como resultado, muchos servicios para poblaciones clave y vulnerables colapsaron y el país experimentó un aumento de las infecciones por el VIH.

La abogacía de las OSC locales condujo a la aprobación de una ley en el 2015, que por primera vez permitió la asignación de fondos específicamente para 'organizaciones no gubernamentales que brindan servicios de apoyo a personas que viven con VIH / SIDA y poblaciones afectadas'. Sin embargo, aún no se había establecido ningún mecanismo para permitir el financiamiento.

Con el apoyo de los responsables de la formulación de políticas y los defensores de la sociedad civil, el Fondo Mundial proporcionó una subvención para apoyar a la Secretaría del CCM, a pesar de que el programa de VIH del Fondo Mundial había finalizado. Ese paso tiene por objeto facilitar la transición y limitar la reducción de fondos para grupos de la sociedad civil que brindan servicios esenciales de prevención y apoyo del VIH. Mientras tanto, se está desarrollando un mecanismo a largo plazo en colaboración, con el apoyo técnico de OSF y PNUD, para cumplir con las disposiciones de la nueva legislación nacional y las necesidades de las poblaciones clave y vulnerables sobre el terreno. Se están utilizando fondos de transición adicionales del Fondo Mundial del período de asignación 2017-2019 para fortalecer este mecanismo durante su puesta en marcha.

Ucrania

Características o componentes notables: Financiamiento de OSC a través de presupuestos gubernamentales sub-nacionales (regionales). Animar a los presupuestos regionales a tener un efecto de "impulso" al asumir la responsabilidad de algunas intervenciones se considera una forma importante de garantizar la sostenibilidad.

Antecedentes y otras observaciones: el modelo ucraniano permite a las OSC recibir fondos a través de diferentes canales a nivel regional para proporcionar una amplia gama de servicios, incluidos algunos tradicionalmente ofrecidos solo por el gobierno. Esto incluye mecanismos para financiar las intervenciones centrales de prevención del VIH a través de las administraciones regionales de salud, así como la financiación del fortalecimiento comunitario y el trabajo de apoyo social a través de las estructuras del Ministerio de Política Social. El objetivo declarado es otorgar contratos a organizaciones o instituciones que puedan proporcionar servicios de la más alta calidad de la manera más rentable y eficiente. Según los informes, la competencia resultante por la financiación gubernamental ha ayudado a los proveedores de ambos sectores (gobierno y sociedad civil) a ser más innovadores y mejorar sus servicios.

La propuesta de Ucrania sobre el VIH / TB presentada recientemente al Fondo Mundial, para cubrir un ciclo de tres años hasta 2019, prioriza esta descentralización. La implementación del programa del Fondo Mundial en 2018 cambiará para que las subvenciones del Fondo Mundial pasen a través de un destinatario principal nacional, el Centro de Salud Pública, y luego fluyan directamente a las administraciones regionales para su asignación en función de las necesidades y prioridades locales. Idealmente, los gobiernos regionales contribuirán con fondos presupuestarios para aumentar el monto total disponible para adquisiciones y contrataciones. A nivel nacional, el Centro de Salud Pública ha puesto a prueba la adquisición de servicios de dos ONG (receptores principales de la actual subvención del Fondo Mundial) utilizando fondos por un periodo de tres años. Este piloto, junto con la financiación descentralizada de los servicios, forma parte del plan de transición para la financiación interna de la respuesta al VIH.

4. Preocupaciones sobre el financiamiento público de la sociedad civil para la prestación de servicios.

Esta sección resume varias preocupaciones -sobre la contratación de la sociedad civil con recursos públicos en general y en situaciones específicas- que surgieron a lo largo de la consulta, tanto durante las discusiones plenarias como en las presentaciones. Entre los temas que merecen consideración al desarrollar mecanismos de financiación pública de la sociedad civil para la prestación de servicios relacionados con el VIH, la tuberculosis y la malaria se encuentran.

Como se indica en el contenido de la lista a continuación, la mayoría de las preocupaciones planteadas en la reunión se centraron en el impacto en la independencia y efectividad de los grupos de la sociedad civil y las posibles consecuencias resultantes para sus clientes. En varios momentos de la reunión, los representantes gubernamentales de diferentes países también se refirieron a las preocupaciones relacionadas con la habilidad y capacidad de los grupos de la sociedad civil para cumplir con éxito los requisitos contractuales y proporcionar un informe completo y válido de las actividades y el impacto.

- Es probable que los gobiernos no estén dispuestos a contratar a las OSC con fondos básicos, prefiriendo centrarse únicamente en la financiación de proyectos. Sin embargo, las OSC no pueden implementar proyectos efectivos sin tener **suficientes fondos de base** detrás de ellos. Si otras fuentes no están disponibles para dicha financiación esencial, no podrán cumplir con sus requisitos contractuales.
- Si las comunidades se vuelven dependientes de la financiación del gobierno, pueden sentirse limitadas o **incapaces de cumplir funciones esenciales de abogacía** que incluyen una estrecha vigilancia y crítica del gobierno, si está justificado. Los programas para poblaciones clave y vulnerables en particular podrían retroceder si los grupos de la sociedad civil no pueden y no tienen suficiente capacidad de abogacía.
- Los gobiernos tienden a interesarse en la financiación de servicios específicos para los cuales se pueden establecer indicadores razonables y cuantificar y monitorear el impacto. El valor y la utilidad de algunas de las actividades más importantes realizadas por las OSC y otros grupos de la sociedad civil no se pueden medir de esa manera. Un desafío relacionado, pero diferente es que los sistemas existentes de información, monitoreo y evaluación (M & E) en muchos países no capturan o reflejan adecuadamente el trabajo de respuesta a la situación vivida por muchas OSC. ¿Cómo se puede garantizar la sostenibilidad de las actividades centradas en el apoyo social y legal, la abogacía, los derechos humanos y el fortalecimiento de los sistemas comunitarios (CSS)?
- La **calidad y el alcance de los servicios** prestados a las personas más "controvertidas", incluidos los grupos criminalizados, podrían reducirse en general porque los gobiernos se niegan a asignar fondos para dichos servicios o creen que no pueden hacerlo por el riesgo de violar las leyes. Por ejemplo, ¿cómo podría un gobierno contratar a una coalición de trabajadores sexuales a través de un mecanismo de financiación pública si el trabajo sexual es ilegal?
- Las OSC corren el riesgo de **perder su autonomía**, lo que también podría limitar su creatividad, innovación y flexibilidad para responder a prioridades nuevas y repentinas. Particularmente problemático podría ser una **disminución de la confianza** entre los clientes y los grupos de la sociedad civil debido a las sospechas sobre los acuerdos formales y cercanos de las OSC con los gobiernos.
- **Los cambios en el gobierno** podrían generar cambios en el interés o el deseo de participar o estimular la contratación de servicios con la sociedad civil. Las decisiones de financiamiento abruptas o repentinas podrían tener consecuencias desastrosas para las OSC y las poblaciones a las que sirven.
- Con el financiamiento público de la sociedad civil, los gobiernos son responsables de evaluar las OSC con las que interactúan. Es posible que no tengan la capacidad o la inclinación para identificar a las OSC y otros grupos en el sector de la sociedad civil que **brinden los servicios más aceptables y mejores desde la perspectiva de sus usuarios**.

- El financiamiento público de la sociedad civil será difícil de implementar, o debe ser altamente adaptable, en lugares donde a las **OSC independientes les resulta difícil prosperar y existir**. Por ejemplo, las organizaciones de base consideradas "difíciles" porque son críticas del gobierno podrían ser excluidas por razones que no están relacionadas con su capacidad de proporcionar los servicios previstos de forma adecuada y efectiva. Por tales razones, algunas OSC temerán ser cooptadas o silenciadas políticamente.
- **Las OSC más pequeñas pueden tener dificultades para competir** con las más grandes, debido a factores como la capacidad limitada para cumplir con los requisitos de un contrato riguroso (como la generación de informes y la medición del impacto). **La competencia también podría ser un desafío para todas las OSC, independientemente de su tamaño, cuando las entidades del sector privado sean elegibles para participar** en las convocatorias de licitación para obtener recursos públicos. Muchas OSC y otros grupos de la sociedad civil podrían verse marginados, lo que podría resultar en servicios menos efectivos para poblaciones clave y vulnerables que confían y dependen de su apoyo y abogacía.

Muchas de las inquietudes mencionadas anteriormente no son únicamente, ni siquiera principalmente, sobre el financiamiento público de la sociedad civil para la prestación de servicios.. En general, los participantes se mostraron entusiasmados al explorar formas y mecanismos existentes que posibilitan el financiamiento público de la sociedad civil en formas relevantes para contextos específicos, las cuales benefician tanto a los que reciben servicios críticos de VIH, TB y malaria como a los gobiernos que desean llegar a ellos. En su lugar, las preocupaciones reflejan más directamente la aprensión y la frustración por las barreras de acceso constantes y aparentemente insolubles para muchas poblaciones clave y vulnerables, y la preocupación de que los paisajes actuales de políticas, financiación y derechos humanos ofrezcan una esperanza limitada o nula de mejora.

5. Lecciones aprendidas

Se pueden observar algunas lecciones aprendidas de los ejemplos de los países, así como, numerosas preocupaciones referidas durante las discusiones generales de la consulta. Varias lecciones aprendidas se resumen a continuación.

(a) ***Los mecanismos existentes para la contratación pueden funcionar (pero no siempre).*** La situación de México es instructiva desde el lado positivo. El financiamiento público a la sociedad civil para la provisión de servicios existía antes de que llegara el Fondo Mundial y ha continuado después de que se fue. No fue impulsado por donantes o dependiente de donantes. En dichos contextos, existen mecanismos a nivel nacional porque son importantes para garantizar que los servicios lleguen a quienes más los necesitan. Diseñar e implementar nuevos mecanismos puede no ser útil o constructivo.

Es probable que los mecanismos existentes tengan las mejores posibilidades de tener éxito en contextos con una voluntad política adecuada y que cuentan con marcos

regulatorios aceptables. Sin embargo, incluso cuando existe tal entorno, no todos los mecanismos existentes son correctos o buenos para ambos socios. Los grupos de la sociedad civil podrían ver reducido su impacto, efectividad y naturaleza independiente, a menos que se hagan cambios a los mecanismos que guían la contratación. Los gobiernos tal vez van a querer modificar los mecanismos si les resulta más difícil de lo previsto mantener una supervisión suficiente de las OSC y garantizar con confianza la provisión de servicios de calidad.

Esas posibilidades apuntan a la ***importancia del diálogo periódico sobre todos los mecanismos pertinentes ya existentes, en desarrollo o consideración***. Todos los socios reconocen las oportunidades que ofrece el financiamiento público de sociedad civil y, por lo tanto, la voluntad y el interés de explorar formas de mejorarla tienden a ser fuertes y constantes. El diálogo extenso y regular también puede ayudar a crear conciencia sobre las oportunidades de la contratación entre una amplia gama de organizaciones comunitarias y otros grupos de la sociedad civil, aumentando así las opciones para la prestación de servicios eficientes, de calidad y sostenibles.

(b) ***El financiamiento externo del donante, las estructuras y las asociaciones se pueden utilizar para construir entornos viables y eficientes para el financiamiento público de la sociedad civil y así, promover la sostenibilidad en general.*** El papel del Fondo Mundial en el apoyo al MCP de Montenegro por años adicionales y su asociación con OSF para apoyar la participación de la comunidad en el desarrollo del mecanismo de contratación con sociedad civill es un buen ejemplo que podría considerarse para la adaptación en otros contextos.

El Fondo Mundial y / u otros donantes podrían estar dispuestos a financiar sistemas y mecanismos paralelos que puedan ayudar a garantizar la continuidad en la financiación de servicios que los gobiernos tienen poca o ninguna experiencia en la prestación, como la prevención entre poblaciones clave y vulnerables. En Montenegro, la solución fue integrar la estructura del MCP existente en la estructura nacional.

(c) ***La planificación anticipada puede ayudar a hacer que los arreglos de contratación sean más eficientes, convenientes y efectivos.*** La decisión de Montenegro de mantener y adaptar el MCP antes de la partida del Fondo Mundial es un buen ejemplo. Se ha establecido un mecanismo para la contratación de la sociedad civil con recursos públicos que es valorado y respaldado por el gobierno y los socios de la sociedad civil.

Por otro lado, según algunos encuestados, la salida del Fondo Mundial de México ha tenido consecuencias negativas para muchas OSC, a pesar de que existía un mecanismo de financiamiento público de la sociedad civil para la provisión de servicios antes que el Fondo Mundial apoyara a México. Un impacto negativo citado fue el final de las adquisiciones centralizadas cuando finalizó la subvención del Fondo Mundial. Ahora, cada organización debe comprar sus propios suministros y tiene menos oportunidades de comprar a mayoreo, lo que aumenta los costos de

productos como los condones. Tales desafíos e inconvenientes podrían haberse evitado a través de una planificación anticipada antes de la salida del Fondo Mundial.

(d) ***La diversificación en el financiamiento es importante para los grupos de la sociedad civil.*** Muchas OSC y otros grupos ven que los fondos se agotan a medida que se reduce el Fondo Mundial y otros fondos. Les resultará difícil mantener su independencia si avanzan a solo una o un número pequeño de fuentes de financiación, gubernamentales o no. Todas las partes interesadas en garantizar que se incluya voces fuertes, comprometidas e independientes de la sociedad civil deberían reconocer la necesidad de la diversificación de fuentes de financiamiento y trabajar para apoyarlo.

(e) ***Existen ejemplos de contextos en los que los grupos de la sociedad civil han mantenido en gran medida su independencia, autonomía y voz aun cuando reciben financiamiento público para la prestación de servicios.*** La situación en Ucrania ilustra cómo es posible que esto se haga. Muchas OSC ucranianas que las entidades gubernamentales han contratado para proporcionar una amplia gama de servicios de VIH y TB, y no solo en prevención, no han perdido su capacidad o inclinación para defenderse. Aunque los contextos difieren ampliamente -Ucrania es una democracia más o menos abierta con un fuerte sector de sociedad civil- los éxitos allí ofrecen modelos y esperanza en otros lugares.

(f) ***La responsabilidad es importante para todos: los acuerdos de contratación entre los gobiernos y la sociedad civil son una vía de doble sentido.*** Los grupos de la sociedad civil son tan responsables de cumplir con los términos de los contratos como lo son los gobiernos, siempre y cuando ninguno de los lados se enfrente a cargas indebidas. La responsabilidad conjunta debe aclararse desde el comienzo de cualquier acuerdo.

(g) ***Los estudios de factibilidad tienen sentido en contextos con poca o ninguna historia de contratación gubernamental con grupos de la sociedad civil para brindar servicios de VIH, TB o malaria.*** ¿Tendría sentido un mecanismo de contratación de sociedad civil desde una perspectiva legal, social, económica o política? La energía y el tiempo necesarios para establecer un mecanismo aceptable podrían no valer la pena si las barreras potenciales parecen demasiado altas o insuperables. La evaluación y la reforma de leyes, políticas y regulaciones relevantes deberían ser prioritarias.

6. Avanzar en el financiamiento público de la sociedad civil para la prestación de servicios

6.1 Sugerencias para el enfoque y las prioridades

La consulta no concluyó con ninguna recomendación consensuada. Hubo un amplio acuerdo en que se requerirá algún sistema de apoyo gubernamental en la mayoría de los países a

medida que disminuye el apoyo externo. Por lo tanto, la financiación de la sociedad civil con recursos públicos representa una forma importante de garantizar la sostenibilidad de los servicios para las poblaciones clave y vulnerables. No todas las OSC querrán recibir fondos del gobierno para servicios de VIH, TB o malaria. Pero muchos aprovecharán la oportunidad, especialmente a medida que los grupos locales de la sociedad civil dependan cada vez más de fuentes de financiación doméstica.

A lo largo de la consulta se hicieron sugerencias sobre medidas u opciones de acción prioritarias que podrían ayudar a mejorar la comprensión y la aceptación de los gobiernos que contratan con grupos de la sociedad civil para proporcionar servicios de VIH, tuberculosis y malaria, independientemente de si un modelo o mecanismo se conoce como '*social contracting*'. Un principio general observado por los participantes es que la sociedad civil debería involucrarse en cada paso de cualquier análisis o acción asociada con arreglos financieros o de otro tipo que puedan afectar al sector.

Las observaciones y sugerencias mencionadas para avanzar incluyen las siguientes, entre otras:

(a) ***Sensibilizar sobre el papel crucial de la sociedad civil.*** El Fondo Mundial, otros donantes y socios técnicos deberían ayudar a los gobiernos a reconocer los roles únicos desempeñados por las OSC y otros grupos de la sociedad civil en la respuestas a las tres enfermedades. También deberían enfatizar que, debido en parte a los programas financiados por los donantes, estos grupos tienen la capacidad necesaria para impulsar y mejorar las respuestas a las epidemias. El mensaje debería ser: Los gobiernos deberían aprovechar esta oportunidad porque las OBC y las OSC a menudo son la única forma de llegar a los grupos vulnerables con distintas intervenciones esenciales.

(b) ***Conocer y usar presupuestos.*** Para garantizar una financiación pública robusta y ampliada de las actividades de la sociedad civil, los grupos de la sociedad civil deberían priorizar ***la alfabetización y abogacía presupuestaria***. Esto significa que necesitan comprender cómo se hacen los presupuestos públicos a nivel nacional y local; ser capaz de analizarlos de manera efectiva; comprender la amplia esfera política (por ejemplo, más allá del Ministerio de Salud) que determina dónde y con quién deberían incidir; y comprender el papel de los parlamentos relevantes en los procesos de elaboración del presupuesto. Tales pasos son importantes para ayudar a alcanzar un objetivo importante y valioso: ***garantizar que los recursos que permitan contratar a OSC estén institucionalizados en los presupuestos*** (como ha ocurrido en diferentes grados en Macedonia y México). Una vez que esto sucede, la probabilidad de financiamiento y servicios sostenibles es mucho mayor.

(c) ***Conocer el territorio antes de tomar decisiones.***

- Se necesita un **mapeo exhaustivo** para garantizar que se diseñen los acuerdos de contratación de la sociedad civil más efectivos y útiles. En la mayoría de los contextos, el mapeo debe tener en cuenta no solo los servicios de VIH, TB y malaria, sino también los servicios prestados en las esferas más amplias de salud y desarrollo. Entre las muchas razones por las que un alcance más amplio es importante es que en

ciertos contextos, las respuestas que cubren numerosos pasos a lo largo de una gama de respuestas de salud -incluido el diseño, planificación e implementación de programas de enfermedades no transmisibles- están integradas dentro del mismo departamento de salud.

El mapeo exhaustivo idealmente debería enfocarse en lo siguiente, entre otras cosas: el entorno legal, las relaciones de base (entre el gobierno y la sociedad civil), el alcance y la calidad de los servicios, y las brechas en el financiamiento y otros recursos. El soporte para tal mapeo ya existe. Por ejemplo, como se señala en el Anexo 1, el Fondo Mundial recientemente finalizó una herramienta de diagnóstico sobre el financiamiento público de las OSC. Ofrece una guía específica sobre qué tipo de preguntas hacer, cuyas opiniones y aportes son importantes, y cómo evaluar situaciones con poca o ninguna historia de este tipo de acuerdos.

Los grupos de la sociedad civil, en particular, también se beneficiarían si **el mapeo pretende proporcionar una mayor comprensión de toda la gama de oportunidades de financiación** a nivel nacional y sub-nacional. En muchos contextos, no han tenido la necesidad de explorar de manera amplia y profunda, ya que donantes externos como el Fondo Mundial han aportado una parte importante de su financiación.

- Se deben **generar más y mejores datos**, además de la información sobre los costos de los servicios, para influir en la toma de decisiones por parte de los gobiernos al priorizar las intervenciones a ser financiadas. Por lo general, **la evidencia relevante para el contexto** es la mejor manera de defender las intervenciones de prevención entre poblaciones clave y vulnerables.

(d) ***Conocer los costos.*** El cálculo detallado de costos de los servicios (menú de servicios) que potencialmente podrían proporcionar las OSC a través de estos acuerdos. Los resultados pueden ayudar a las OSC y a los gobiernos a tener una idea más clara y precisa de cuanta financiación se necesita para brindar dichos servicios específicos.

- **Los costos** también pueden ser una buena herramienta para la sociedad civil tanto para fines de efectividad como de abogacía. En términos de lo anterior, puede ayudar a asegurar que las OSC tengan los procesos y sistemas internos necesarios para proporcionar servicios de alta calidad de la manera más eficiente y efectiva. Con respecto a la abogacía, la información sobre costos puede ayudar a las OSC a justificar por qué dichos servicios son rentables en las respuestas epidémicas generales.

(e) ***Prepararse para el futuro.*** Deberían tomarse medidas más concretas y serias ahora para **introducir y considerar el uso de mecanismos de financiación pública de la sociedad civil en países de bajos ingresos** que todavía no enfrentan los desafíos de la transición de los donantes. La definición de marcos y mecanismos preliminares puede facilitar y agilizar la finalización y puesta en marcha cuando sea necesario. El tiempo adicional también permite una mayor contemplación de las opciones y revisiones según sea necesario.

(f) ***Aprender de lo que ya está ocurriendo.*** Como se indicó a lo largo de la consulta, hay muchos lugares en donde existen ya formas operativas de financiación pública de la sociedad civil. Se debe realizar un **análisis y monitoreo** exhaustivo y sistemático para proporcionar evidencia detallada de cuán bien funcionan y los niveles de satisfacción entre los socios contractuales del gobierno y la sociedad civil. ¿Qué está funcionando? ¿Por qué o por qué no? ¿Cuál es el impacto de tales mecanismos? El análisis de este tipo también debería tratar de evaluar los efectos de la respuesta a las enfermedades, como el impacto de las intervenciones contratadas en la incidencia del VIH, la prevalencia, etc.

El aprendizaje mencionado anteriormente hace eco de un comentario frecuente de los participantes de la consulta. **El intercambio de experiencias de los países fue una parte muy popular de la reunión, y se lo refirió positivamente en muchos formularios de evaluación inmediatos posteriores a la consulta**. Un intercambio más extenso podría magnificar los beneficios, y tanto los donantes como los actores domésticos pueden desempeñar papeles centrales en la agilización. Existen oportunidades para el aprendizaje Sur-Sur, con partes interesadas de México entre quienes pueden y quieren hablar sobre sus experiencias con el financiamiento público a la sociedad civil para la provisión de servicios. En otra región, los representantes del gobierno de Montenegro y de la sociedad civil han aprendido de Croacia y continúan aprendiendo a través de visitas a Estonia, por ejemplo.

Los representantes del gobierno y de los sectores de la sociedad civil indicaron que querían saber más sobre acuerdos similares, independientemente del término que reciban. Muchos también señalaron un deseo de "inmersiones más profundas" en los modelos discutidos en la consulta y en cualquier otro estudio de caso que pudiera estar disponible. Entre otras cosas, el detalle y el análisis adicionales pueden incluir (1) información técnica de los implementadores a nivel de país; (2) opciones de soporte (por ejemplo, herramientas y planes) de socios técnicos; y (3) evaluaciones sinceras de socios contratantes dentro del país en cuanto a los éxitos y desafíos que enfrentaron.

El fuerte nivel de interés en el tema del financiamiento público de la sociedad civil es en general es un resultado notable de la consulta. Esto sugiere que las oportunidades y los beneficios potenciales que se ofrecen son atractivos en una amplia gama de contextos diferentes, aunque también es evidente que los participantes no se comprometerán con ningún tipo de enfoque sin una consideración cuidadosa y exhaustiva.

El intercambio adicional y más profundo de experiencias también incluye otras dos solicitudes relativamente comunes, según las observaciones de los participantes durante la consulta y en los formularios de evaluación:

- Muchos destacaron la necesidad de más contribuciones en el futuro por parte de los sectores e instituciones multilaterales que no estuvieron representados en la consulta. Por ejemplo, **una mayor participación y participación del gobierno** - incluidos los funcionarios del Ministerio de Hacienda - en las discusiones sobre

el financiamiento público de sociedad civil para la provisión de servicios se vio como esencial, como un mayor compromiso de las instituciones multilaterales.

- El VIH dominó la discusión, a pesar de que la consulta también se presentó sobre financiamiento para TB y malaria. Varios participantes pidieron un equilibrio más equitativo, y muchos también sugirieron que el uso de mecanismos de contratación de OSC para la provisión de servicios para áreas de salud más amplias también sea un tema prioritario.

6.2 Compromisos de los coorganizadoras de la consulta para avanzar en las oportunidades de financiación pública de la sociedad civil para la prestación de servicios

Una vez finalizada la reunión, los representantes de cada una de las tres organizaciones coorganizadoras de la consulta destacaron áreas de enfoque y (en algunos casos) actividades específicas para el trabajo de seguimiento desde sus instituciones con la intención de ampliar los modelos y oportunidades para la contratación de las OSC. Sus intervenciones se detallan a continuación, en orden alfabético por institución.

Fondo Mundial

El papel del Fondo Mundial en la promoción del financiamiento público de la sociedad civil para la prestación de servicios se describe de la siguiente manera:

- Entablar un diálogo con las partes interesadas y los socios del país sobre las estrategias para garantizar que las poblaciones clave y vulnerables tengan un acceso sostenible a los servicios. El financiamiento público para la prestación de servicios liderados por las OSC es una de las estrategias potenciales para mantener y ampliar las intervenciones efectivas para las poblaciones clave y vulnerables.
- Financiar la asistencia técnica para: a) realizar análisis del contexto para el financiamiento público de la prestación de servicios de las OSC; b) apoyo del diseño e implementación de mecanismos, incluyendo marcos legales, procesos de licitación, planes de M & E, etc. c) documentar / recopilar las mejores prácticas y lecciones aprendidas de diferentes países y regiones; d) soporte de costos de los servicios provistos por las OSC; y e) apoyo a los esfuerzos para incidir por el aumento del financiamiento público para intervenciones clave actualmente financiadas por el Fondo Mundial y ejecutadas por organizaciones de la sociedad civil; etc.
- Apoyar la creación de capacidades de los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil para desarrollar mecanismos adecuados de financiamiento público e implementarlos de manera efectiva.
- Apoyar y fomentar el intercambio de experiencias y el apoyo técnico entre los países (es decir, la colaboración Sur-Sur).

PNUD

Compromisos del PNUD para promover el financiamiento público de la sociedad civil para la prestación de servicios y oportunidades de seguimiento:

- Continuar los esfuerzos mundiales, regionales y nacionales para mejorar los entornos legales, normativos y regulatorios para la respuesta a las tres enfermedades
- Desarrollar un compendio de buenas prácticas (con el Fondo Mundial, también OSF, ONUSIDA). (*pendiente disponibilidad de financiación*)
- Exploración de iniciativas regionales en el tema, particularmente en Europa Oriental y Asia Central, América Latina y el Caribe y las regiones de Asia y el Pacífico. Asegurar que los países con prioridad del Fondo Mundial se consideren en el proceso, así como los países donde los otros socios han invertido (por ejemplo, OSF en Ucrania, Kirguistán y la ex República Yugoslava de Macedonia). Apoyo a iniciativas de contratación de sociedad civil con recurso público en curso.
- Desarrollar lineamientos regionales sobre cómo mejorar los factsheets nacionales y evaluar las oportunidades para el financiamiento público de la sociedad civil. (Los lineamientos globales no son una solución viable debido a los diversos sistemas legales y regulatorios). (*pendiente disponibilidad de financiación*)
- Actualmente, PNUD es el principal receptor de 35 subvenciones del Fondo Mundial en 18 países, varios de los cuales están en la transición o cerca de la financiación del Fondo Mundial. El PNUD está comprometido con el desarrollo de las capacidades nacionales y el aprovechamiento de esta función a través de la facilitación de la cooperación Sur-Sur para compartir experiencias y herramientas / recursos de estos procesos.

OSF

Compromiso de OSF para promover el financiamiento público de la sociedad civil para la prestación de servicios:

- El enfoque de OSF en este tema es parte de su trabajo más amplio para garantizar la transición responsable del financiamiento de donantes externos a la financiación nacional de los programas de prevención del VIH para grupos de población clave. OSF continuará apoyando la participación de la sociedad civil en la planificación y supervisión de la transición, incluyendo abogacía para el desarrollo y la implementación de mecanismos que permitan la financiación de la sociedad civil con recursos públicos; y en asegurar que los planes de sostenibilidad desarrollados por el Estado sean explícitos sobre las necesidades clave de la población, con un enfoque específico en la programación de reducción de daños en estos países, como lo son Kirguistán, Ucrania y Macedonia.
- OSF también apoyará el pilotaje y la documentación de los elementos necesarios para una transición exitosa de financiamiento de donantes a la financiación nacional de programas o intervenciones sobre reducción de daños en países seleccionados del sudeste de Europa donde está saliendo el Fondo Mundial.
- OSF también continuará apoyando a los grupos de la sociedad civil para incidir por la asignación de recursos a nivel nacional y provincial y asegurando que los gobiernos cumplan con sus compromisos de apoyar las necesidades de prevención y

tratamiento de las poblaciones clave mediante el monitoreo del gasto interno y resaltar las brechas entre los compromisos políticos y las asignaciones reales.

- Finalmente, OSF continuará desempeñando su papel de convocante que reúne a grupos de la sociedad civil, donantes y gobiernos para garantizar que la transición y la sostenibilidad permanezcan en la agenda y proporcionen un espacio para el intercambio de estrategias de abogacía y de conocimientos en esta área.

Anexo 1. Documento de antecedentes para la consulta: Obstáculos y oportunidades del financiamiento público a la sociedad civil para la provisión de servicios

Se preparó un documento de antecedentes específicamente para la consulta y se distribuyó por adelantado a todos los participantes. Muchos de los hallazgos y observaciones de la investigación del documento se reflejaron en discusiones, directa o indirectamente. Con base en las discusiones y posibles acciones futuras sugeridas, se espera que la siguiente información del documento merezca una consideración especial:

Algunos obstáculos notables incluyen:

- La necesidad de generar confianza entre las OSC y el gobierno.
- Marco legal o político es inexistente o débil para permitir el financiamiento público de la sociedad civil para la provisión de servicios.
- Sistemas reglamentarios (licencias, acreditación y permisos) existen que podrían impedir que las OSC presten servicios, incluso bajo contratos sociales.
- Sistemas de datos fragmentados e informes que dificultan la demostración de la efectividad y el valor de la participación de las OSC.

¿Cómo se han abordado estos desafíos?

- Construir un proceso para la participación de la sociedad civil -por ejemplo, un resumen por el Banco Mundial en el 2013 de las respuestas de la comunidad (15 estudios que incluyen 11 evaluaciones realizadas en 8 países) exponen en detalle algunas pruebas de resultados positivos de la participación de la sociedad civil en los programas de VIH.
- Elaboración de manuales sobre los mecanismos de contratación, por ejemplo, PNUD y el Centro Internacional para la Ley Sin Fines de Lucro han producido un Manual sobre modelos de prestación de servicios no estatales para la Comunidad de Estados Independientes (CEI).
- Desarrollo de herramientas y orientación para evaluar la preparación para la contratación financiada a nivel nacional: por ejemplo, el Fondo Mundial ha estado llevando a cabo evaluaciones nacionales para determinar la disposición de los países para asumir o ampliar el financiamiento público de la sociedad civil para la provisión de servicios en VIH, tuberculosis y malaria.
- Análisis específico del país. Por ejemplo:
    - Una herramienta del Fondo Mundial, un diagnóstico sobre financiamiento público de OSC para la prestación de servicios de salud, ha sido probada en América Latina y el Caribe (República Dominicana, Panamá y Paraguay) y Namibia, y también utilizada por HP + en Guyana y Kirguistán.
    - La Oficina Regional del PNUD en Europa y Asia Central ha producido documentos de: lecciones aprendidas sobre la financiación nacional de la respuesta al VIH en dos países (Croacia y Serbia); Factsheets de 10 países de la

región; y dos informes de casos de contratación de ONG hasta la fecha. Estos documentos están disponibles en línea en http://www.eurasia.undp.org/content/rbec/en/home/ourwork/democratic-governance-and-peacebuilding/hiv-and-health/sustainable-financing-of-hiv-responses.html.ASDRTYUI

Anexo 2. Agenda

HORA	ACTIVIDAD
8:15–8:45	**Registro y desayuno**
8:45–9:15	**Bienvenida y apertura de la reunion** **La importancia de sostener las respuestas comunitarias al VIH** ▪ Bienvenida por Julia Greenberg, OSF, en representación de los convocantes ▪ Representante de comunidades: Raoul Fransen (delegación de las comunidades) • Video presentación • Anuncios logísticos
9:15–9:50	6.2.1 **Sesión 1: Situación Actual: Compromisos Internacionales para ampliar las respuestas nacionales al SIDA, la Tuberculosis y la Malaria. Revisión de compromisos pertinentes: Agenda 2030 y ODS3, Estrategia del FM, Estrategia del ONUSIDA. La importancia de no dejar a nadie atrás**. 6.2.2 Chair: Vivek Anand, HUMSAFAR Trust, India • *Mandeep Dhaliwal*, PNUD • *Dr. Nata Menabde*, OMS • *Dr. Viorel Soltan*, Stop TB • *Nertila Tavanxhi*, ONUSIDA • *Matt MacGregor*, Fondo Mundial
9:50–10:10	**Pausa**
10:10–10:45	**Sesión 2: Visión general de la contratación social: ¿Qué es y cómo se puede utilizar para ampliar las respuestas a las tres enfermedades?** Chair: Boyan Konstantinov, PNUD • *Dave Burrows*, APMG Salud: ¿Qué es la contratación social? • Respuestas: Vesna *Lendic Kasalo* de Croacia y *Kunal Naik* de Mauricio
10:45–11:15	**Discusión moderada** Facilitadoras: Raminta Stuikyte/Melania Trejo

11:15–11:45	**Sesión 3: Casos exitoso de apoyo del gobierno a la sociedad civil a través de la contratación social. ¿Cómo se inició la contratación? ¿Cómo ha contribuido a respuestas efectivas? ¿Cuáles son las lecciones aprendidas?** Chair: Carmen Gonzalez, Fondo Mundial • Ucrania: Oleh *Pruglo* y *Maxim Demchenko* • India: *Vivek Anand*
11:45–12:30	**Discusión moderada** Facilitadoras: Raminta Stuikyte/Melania Trejo Preguntas sugeridas: ▪ ¿Cómo se ve el éxito desde las perspectivas del gobierno y de las OSC? • ¿Qué [lecciones, aprendizajes] podemos tomar para replicar en otras geografías?
12:30–13:30	**Almuerzo**
13:30–14:10	**Sesión 4: Barreras y desafíos en el desarrollo de mecanismos de apoyo gubernamental a las ONGs y servicios dirigidos por la comunidad y cómo superarlos** Chair: Ron MacInnis, HP+ • *Batma Estebesova*, Kyrgyzstan: Obstáculos y barreras para la asignación de recursos gubernamentales para la prestación de servicios por las OSC • *Dr. Morris Edwards*, Guyana: Pilotaje de la contratación social en Guyana • *Dr. Ketevan Goguadze*, *Curatio*: Retos en el sistema de gestión de la contratación social • *Ivan Varentsov*, EHRA: Autonomía y preservación de espacio para la incidencia y la abogacía por parte de las OSC: buenas prácticas y desafíos comunes
14:10–15:00	**Discusión moderada** Facilitadoras: Raminta Stuikyte/Melania Trejo Preguntas sugeridas: • ¿Cómo se pueden revisar los sistemas de permisos / licencias para permitir que el personal de las OSC asuma más funciones? • ¿Qué nuevas tareas desempeñan las OSC? ¿Qué hay en el horizonte? ¿Qué se requerirá para permitirles hacer su trabajo? • ¿Qué apoyo político se necesita?
15:00–15:20	**Pausa**

15:20–16:00	**Sesión 5: Crear un entorno propicio para la contratación social: Cómo implementar y apoyar estos esfuerzos** Chair: John Macauley, PNUD • Jocelyn Nieva, ICNL: ¿Qué se considera un entorno propicio para la contratación social? • Vladan Golubovic, Chair CCM Montenegro: Experiencia de país en el desarrollo de un entorno propicio para la contratación social • Giselle Scanlon, Insalud, Republica Dominicana: Nada de nosotros sin nosotros: participación de la sociedad civil en el desarrollo / protección de políticas habilitantes para la contratación social
16:00–17:00	**Discusión moderada** Facilitadoras: Raminta Stuikyte/Melania Trejo Preguntas sugeridas: • ¿Cuál es la mejor manera de apoyar a los países para enmendar las leyes y políticas existentes o poner nuevas medidas de apoyo? • ¿Cuál es la forma más efectiva de compartir continuamente entre los países la información sobre estas cuestiones, incluyendo políticas modelo, formatos, etc.? • ¿Cómo pueden las OSC hacer el cambio de ser "advocate" o vigilante externo a ser socio de implementación - existen ejemplos de 'reglas de compromiso' o Memorandos de Entendimiento disponibles? • Qué ocurre en situaciones en las que las OSC han estado liderando (como RP por ejemplo)? ¿Qué se necesita para una transición sin problemas al liderazgo del gobierno mientras se preserva el rol de las OSC?
17:30–19:00	**Cocktail de recepción en OSF**
8:15–8:45	**Registro y desayuno**
8:45–9:15	**Recapitulación del día 1** Facilitadoras: Raminta Stuikyte/Melania Trejo
9:15–10:00	**Sesión 6: Operacionalización de mecanismos para la contratación social: Cómo se hace? Perspectivas desde el Gobierno y desde la Sociedad civil:** Chair: Dr. Nata Menabde, OMS • *Carmen González*, Fondo Mundial: Principios para la contratación social efectiva • Vesna *Lendic Kasalo* y Dr. *Iva Jovovic*: Contratación Social en Croacia: mecanismos, cómo fueron establecidos y cómo funcionan • Respuestas por *Dr. Do Huu Thuy*, Vietnam y *Jaime Luna*, Panamá
10:00–10:20	**Pausa**

10:20–11:00	**Sesión 7: Operacionalización de mecanismos para la contratación social: Cómo se hace? Perspectivas desde el Gobierno y desde la Sociedad civil (cont.):** Chair: Dr. Nata Menabde, OMS • *Agustín López* y *Carlos León de García*: Contrataciones Sociales en México: los mecanismos, cómo fueron establecidos y cómo funcionan • Respuestas: Nikola *Antovic*, Montenegro y *Anara Eskhodzhaeva*, Kyrgyzstan
11:00–12:00	**Discusión moderada** Facilitadoras: Raminta Stuikyte/Melania Trejo Preguntas sugeridas: • ¿Qué salvaguardias se necesitan para el gobierno y para las OSC en la contratación social? • ¿Qué papel puede desempeñar el financiamiento basado en resultados / contratación basada en el desempeño para mejorar la rendición de cuentas de la participación de las OSC?
12:00–13:00	**Almuerzo**
13:00–14:00	**Sesión 8: Del apoyo externo al apoyo nacional para los servicios de VIH, Tuberculosis y Malaria: ¿Qué podríamos ganar y qué podríamos perder?** Discusión facilitada con la sociedad civil sobre los desafíos relacionados con la calidad futura de los servicios, la participación continua de la sociedad civil, la probable falta de apoyo a la incidencia y abogacía, etc. Chair: Julia Greenberg, OSF Panelistas: *Cindy Kelemi*, Botswana; *Kunal Naik*, Mauritius; *Jaime Luna*, Panamá; *Simone Sills*, Guyana
14:00–15:00	**Sesión 9: Próximos pasos: ¿Qué se necesita a nivel internacional, regional y a nivel de país para aumentar la contratación social? ¿Qué deben hacer las partes interesadas? (sociedad civil, gobierno, y "stakeholders")** 6.2.3 Facilitadoras: Raminta Stuikyte/Melania Trejo 6.2.4 Trabajo en Grupo pequeños por regiones
15:00–15:15	**Pausa**
15:15–16:00	**Reporte de los grupos pequeños y discusión** Facilitadoras: Raminta Stuikyte/Melania Trejo

16:00–17:00	**Sesión 10: Siguientes Pasos: Compromisos** • Representantes de los organismos donantes y asociados describirán los planes futuros de apoyo para la contratación social: • *Julia Greenberg*, OSF • *Boyan Konstantinov* and *Mark DiBiase*, PNUD • *Carmen Gonzalez*, Fondo Mundial • *Nertila Tavanxhi*, ONUSIDA • *Viorel Soltan*, Stop TB • *Serge Votyagov*, RCN • *Deborah Kaliel*, USAID Discusión moderada. Preguntas: • ¿Qué compromisos pueden hacer los participantes? • Aparte de los donantes presentes en la reunión, ¿a quién más se puede acudir para recibir apoyo? • ¿Cómo se pueden crear vínculos con socios potenciales?
17:00–17:30	**Evaluación y Clausura** Facilitadoras: Raminta Stuikyte/Melania Trejo

Annexo 3. Lista de participantes

1	Mr.	**Agustin Lopez**	6.2.5 CENSIDA (Centro Nacional para la prevención y el control del VIH y el Sida) (Mexico)	Team Director
2	Ms.	**Alysa Remtulla**	STOPAIDS	Policy Officer
3	Ms.	**Ana Filipovska**	Global Fund Board	Board Member, EECA
4	Ms.	**Anara Eskhodzhaeva**	Social Development Unit of the Executive Office of the President (Kyrgyzstan)	Healthcare Expert
5	Mr.	**Ashis Kumar Hoolass**	Ministry of Social Integration and Economic Empowerment (Mauritius)	Permanent Secretary
6	Dr.	**Aurelio Nuñez**	National HIV, STI and Hepatitis Program (Panama)	Director
7	Ms.	**Batma Estebesova**	Sotsium (Kyrgyzstan)	Director
8	Mr.	**Boyan Konstantinov**	UNDP	Policy Specialist, Key Populations, LGBTI and Rights
9	Mr.	**Carlos Garcia de Leon**	Mexico	Civil society representative
10	Ms.	**Carmen Gonzalez**	Global Fund	Specialist on Sustainability and Transition, GF focal point on social contracting
11	Ms.	**Celeste Silie de Castellanos**	6.2.6 Centro Nacional de Fomento y Promocion de las Asociaciones sin Fines de Lucro (Dominican Republic)	Directora Ejecutiva
12	Ms.	**Cindy Kelemi**	BONELA (Botswana)	Executive Director
13	Ms.	**Danielle Parsons**	APMG Health	Managing Director
14	Mr.	**Dave Burrows**	APMG Health	Director
15	Ms.	**Deborah Kaliel**	PEPFAR/USAID	Lead Technical Advisor, HIV/AIDS
16	Dr.	**Do Huu Thuy**	Administration on HIV/AIDS Prevention and Control	Chief of Communication Department

			(VAAC), Ministry of Health (Vietnam)	
17	Mr.	**Dong Do Dang**	Vietnam Network of People Living with HIV and AIDS (VNP+)	Chairperson
18	Ms.	**Dorothy Tlagae**	PCI Botswana; Botswana CCM	Country Director; Vice Chair
19	Mr.	**Edmund Settle**	UNDP	Policy Advisor, UNDP Bangkok Regional Hub
20	Mr.	**Elfatih Abdelraheem**	UNDP	Team leader for UNDP HHD work in the Arab States
21	Mr.	**George Sakvarelidze**	Global Fund	Senior Fund Portfolio Manager, Eastern Europe and Central Asia Team
22	Ms.	**Giselle Scanlon**	INSALUD (Dominican Republic)	Director
23	Ms.	**Haley Falkenberry**	APMG Health	Consultant
24	Dr.	**Iva Jovovic**	LET (Croatia)	Director
25	Mr	**Ivan Varentsov**	Eurasian Harm Reduction Association (EHRA)	Advisor
26	Ms.	**Ivana Vujovic**	Juventas (Montenegro)	Executive Director
27	Mr.	**Jaime Luna**	6.2.7 Grupo Génesis Panamá Positivo (Panama)	Executive Director
28	Mr.	**Jeff Hoover**	APMG Health	Consultant
29	Ms.	**Jocelyn Nieva**	International Center for Not-for-Profit Law (ICNL)	Senior Legal Advisor - Latin America and the Caribbean
30	Mr.	**John Macauley**	UNDP	Programme Specialist, UNDP Istanbul Regional Hub
31	Ms.	**Julia Greenberg**	Open Society Foundations (OSF)	Director, Governance & Financing
32	Ms.	**Julieth Karirao**	Ministry of Health and Social Services (Namibia)	Chief Health Program Administrator
33	Ms.	**Karin Santi**	UNDP	Team Leader, HIV, Health and Development Group (UNDP Regional Service Center, Panama)

34	Dr.	**Ketevan Goguadze**	Curatio International Foundation	Business Development Unit Director
35	Mr.	**Kunal Naik**	Mauritius Country Coordinating Mechanism	Chair
36	Ms.	**Mamka Anyona**	Open Society Foundations (OSF)	Program Specialist
37	Dr.	**Mandeep Dhaliwal**	UNDP	Director: HIV, Health & Development Group
38	Mr.	**Mark DiBiase**	UNDP	Policy Specialist
39	Mr.	**Matthew MacGregor**	Global Fund	Senior Project Lead, Sustainability, Transition, and Co-Financing
40	Mr.	**Maxim Demchenko**	Light of Hope (Ukraine)	Executive Director
41	Ms.	**Melania Trejo**		Consultant
42	Mr.	**Michael Chaitkin**	Results for Development	Senior Program Officer
43	Dr.	**Morris Edwards**	Health Sector Development Unit, Ministry of Public Health (Guyana)	Executive Director
44	Mr.	**Mykola Povoroznyk**	Kyiv City Administration (Ukraine)	Deputy Head
45	Ms.	**Nertila Tavanxhi**	UNAIDS	Technical Advisor, Health Economics
46	Ms.	**Nikola Antovic**	Ministry of Health (Montenegro)	Secretary
47	Mr.	**Oleh Pruglo**	Poltava (Ukraine)	Deputy Governor
48	Ms.	**Raminta Stuikyte**	Office of the UN Special Envoy for AIDS In EECA	
49	Mr.	**Raoul Fransen-dos Santos**	Communities Delegation to the Global Fund Board	Administrative Working Group Member
50	Mr.	**Ronald MacInnis**	Health Policy Plus (HP+)	Senior Technical Advisor
51	Mr.	**Sandie Tjaronda**	NANASO (Namibia)	Executive Director
52	Mr.	**Sergey Votyagov**	Robert Carr Networks Fund (RCNF)	Director
53	Ms.	**Simone Sills**	Guyana Global Fund CCM	Civil Society Representative
54	Ms.	**Vesna Lendic Kasalo**	Office for Cooperation with NGOs of the Government of Croatia	Head

55	Dr.	**Viorel Soltan**	Stop TB Partnership	Team Leader, Country and Community Support for Impact
56	Mr.	**Vitaliy Karanda**	Public Health Center (Ukraine)	Head of Department for Projects Management and International Cooperation
57	Mr.	**Vivek Anand**	Humsafar Trust (India)	Director
58	Mr.	**Vladan Golubovic**	CCM Secretariat, Montenegro	Secretary General